



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



**DETERMINACIÓN DE INGRESOS Y SU INCIDENCIA EN LA
DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA DE
LOS GRIFOS DE COMBUSTIBLES DE LA
CIUDAD DE AZÁNGARO - 2023**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. ROMEL FRANCO CHOQUE JOVE

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO**

JULIACA – PERÚ

2024



UNIVERSIDAD ANDINA

NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**DETERMINACIÓN DE INGRESOS Y SU INCIDENCIA EN LA
DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA DE
LOS GRIFOS DE COMBUSTIBLES DE LA
CIUDAD DE AZÁNGARO - 2023**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. ROMEL FRANCO CHOQUE JOVE

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

APROBADA POR EL JURADO REVISOR:

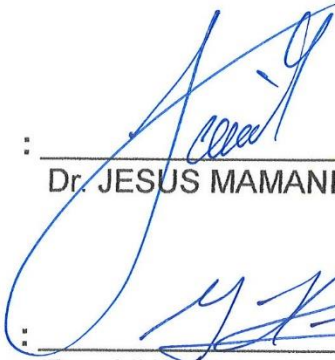
PRESIDENTE

:


Dra. BERTHA BEJAR PARRA

PRIMER MIEMBRO

:


Dr. JESUS MAMANI MAMANI

SEGUNDO MIEMBRO

:


Dra. YUDY HUACANI SUCASACA

ASESOR DE TESIS

:


Dr. HILARIO CONDORI MAMANI

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN : Política Fiscal y Hacienda Pública Nacional - P 15



**UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"**

RESOLUCIÓN N° 721-2024-D-FCCF-UANCV-J

Juliaca, 04 de diciembre del 2024

VISTOS: El Oficio No 081-2024-DUI-FCCF-UANCV de fecha 04 de diciembre del 2024, emitido por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, y el **Expediente N° CU – 17635** presentado por el (la) Bachiller: **CHOQUE JOVE ROMEL FRANCO**, quien **solicita nominación de jurados, fecha y hora de sustentación**, para rendir el examen de sustentación y defensa de la tesis titulada: **DETERMINACIÓN DE INGRESOS Y SU INCIDENCIA EN LA DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA DE LOS GRIFOS DE COMBUSTIBLES DE LA CIUDAD DE AZÁNGARO - 2023**, conducente para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, que fue revisada por el Director de la Unidad de Investigación y el Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de Contabilidad

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 8º, numeral b) del Reglamento General de Grados y Títulos de la UANCV vigente, es procedente acceder a la petición del interesado.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Y estando, la opinión favorable de la Directora de la Unidad de Investigación y la Decana de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, y las atribuciones que confiere el artículo 28º del Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR APTO para la sustentación presencial del informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) el (la) bachiller: **CHOQUE JOVE ROMEL FRANCO**, sorteo de jurado de la Tesis titulada: **DETERMINACIÓN DE INGRESOS Y SU INCIDENCIA EN LA DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA DE LOS GRIFOS DE COMBUSTIBLES DE LA CIUDAD DE AZÁNGARO - 2023**, para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO** en virtud de los considerandos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOMINAR JURADOS para la sustentación presencial y defensa de la tesis a los siguientes docentes ordinarios:

- Presidente : Dra. BERTHA BEJAR PARRA
- 1er Miembro : Dr. JESUS MAMANI MAMANI
- 2do Miembro : Dra. YUDY HUACANI SUCASACA
- Asesor : Dr. HILARIO CONDORI MAMANI

ARTÍCULO TERCERO.- PROGRAMAR FECHA Y HORA de sustentación como se detalla:

- Lugar : Salón de Grados de la FCCF
- Fecha : MARTES, 10 de diciembre del 2024
- Hora : 10:30 a.m.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que la comisión de Grados y Títulos de la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN:

- Jurados (3)
- Interesados (1)
- Archivo (1)



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
Dra. BERTHA BEJAR PARRA
Decana (a) de la Facultad de Cs.
Contables y Financieras

**RESOLUCIÓN N° 616-2024-DUI-FCCF-UANCV-J**

Juliaca, 05 de noviembre del 2024

Visto: el Expediente N° 2024-CU-15640 de fecha 28 de octubre del 2024, del **Bach. CHOQUE JOVE ROMEL FRANCO**, quien solicita Revisión de Informe Final de la Investigación (Borrador de Tesis) y el Anexo (04 o 05) "Ficha de Opinión del Informe Final de la Investigación" que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de **Contabilidad**.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) Bach. **CHOQUE JOVE ROMEL FRANCO**, quien solicita la revisión y aprobación de la propuesta de Investigación titulado: **DETERMINACIÓN DE INGRESOS Y SU INCIDENCIA EN LA DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA DE LOS GRIFOS DE COMBUSTIBLES DE LA CIUDAD DE AZÁNGARO - 2023**, asimismo fue aprobado para su ejecución de informe final (borrador de tesis) con **RESOLUCIÓN N°505-2024-DUI-FCCF-UANCV-J**, conducente para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, y

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la propuesta de investigación.

Que, la Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de Contabilidad, corrobora la propuesta del (a) **ASESOR (a) Dr. HILARIO CONDORI MAMANI**, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis) y,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR Y AUTORIZAR EL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN (BORRADOR DE TESIS) para la REVISIÓN DE SIMILITUD TURNITIN, del tema: **DETERMINACIÓN DE INGRESOS Y SU INCIDENCIA EN LA DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA DE LOS GRIFOS DE COMBUSTIBLES DE LA CIUDAD DE AZÁNGARO - 2023**, presentado por el (la) Bachiller: **CHOQUE JOVE ROMEL FRANCO**, para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, en virtud de los considerandos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: RATIFICAR como **ASESOR(a)** al: **Dr. HILARIO CONDORI MAMANI**

ARTÍCULO TERCERO: **DISPONER** que la Facultad, secretarías académicas y administrativas, queden encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesados (1)
- Archivo (1)

UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

Dra. Yudy Huacoma Sucasaca
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE
INVESTIGACIÓN FCCF

**RESOLUCIÓN N° 505 - 2024-DUI-FCCF-UANCV-J**

Juliaca, 30 de setiembre del 2024

Visto: el Expediente N° 2024-CU-12460 de fecha 09 de setiembre del 2024, el cual solicita Revisión de Propuesta de Investigación y el **Anexo (02 o 03) "Ficha de Opinión de la Propuesta de Investigación"** que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de **Contabilidad**.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) Bach. **CHOQUE JOVE ROMEL FRANCO**, quien solicita la revisión y aprobación de la propuesta de Investigación titulado: **DETERMINACIÓN DE INGRESOS Y SU INCIDENCIA EN LA DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA DE LOS GRIFOS DE COMBUSTIBLES DE LA CIUDAD DE AZÁNGARO - 2023**, conducente para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, y

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la propuesta de investigación.

Que, la Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de Contabilidad, corrobora la propuesta del (a) **ASESOR (a) Dr. HILARIO CONDORI MAMANI**, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis) y.

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR Y AUTORIZAR LA EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN titulado: **DETERMINACIÓN DE INGRESOS Y SU INCIDENCIA EN LA DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA DE LOS GRIFOS DE COMBUSTIBLES DE LA CIUDAD DE AZÁNGARO - 2023**, presentado por el (la) Bachiller. **CHOQUE JOVE ROMEL FRANCO**, en virtud de los considerados expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: RECONOCER como ASESOR(a) al (a): **Dr. HILARIO CONDORI MAMANI**

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que la Facultad, secretarías académicas y administrativas, queden encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesados (1)
- Archivo (1)

UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

Dra. Yudy Huacani Silesaca
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE
INVESTIGACIÓN FCCF



DETERMINACIÓN DE INGRESOS Y SU INCIDENCIA EN LA DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA DE LOS GRIFOS DE COMBUSTIBLES DE LA CIUDAD DE AZÁNGARO - 2023

INFORME DE ORIGINALIDAD

17%

INDICE DE SIMILITUD

13%

FUENTES DE INTERNET

3%

PUBLICACIONES

11%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

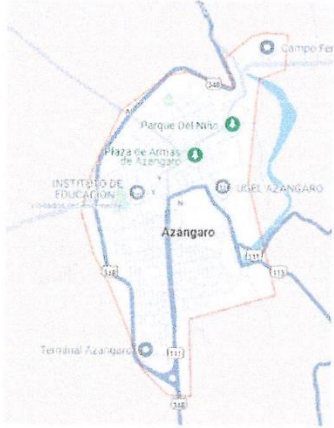
1	Submitted to Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez Trabajo del estudiante	9%
2	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	1%
3	repositorio.continental.edu.pe Fuente de Internet	1%
4	www.coursehero.com Fuente de Internet	1%
5	www.clubensayos.com Fuente de Internet	1%
6	pt.slideshare.net Fuente de Internet	<1%
7	www.slideshare.net Fuente de Internet	<1%
8	www.insurance-finance.com Fuente de Internet	<1%



Metadatos Complementarios

DETERMINACIÓN DE INGRESOS Y SU INCIDENCIA EN LA DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA DE LOS GRIFOS DE COMBUSTIBLE DE LA CIUDAD DE AZÁNGARO - 2023	
Datos de autor	
Nombres y apellidos	ROMEL FRANCO CHOQUE JOVE
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	73511715
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0001-7866-7732
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	HILARIO CONDORI MAMANI
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	02385723
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0003-3023-4628
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	BERTHA BEJAR PARRA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02387777
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	JESUS MAMANI MAMANI
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02425043
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	YUDY HUACANI SUCASACA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	40673820



Datos de investigación	
Línea de investigación	POLÍTICA FISCAL Y HACIENDA PÚBLICA NACIONAL - P15
Grupo de investigación	No aplica.
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento
Ubicación geográfica de la investigación	<p>País: Perú Departamento: Puno Provincia: Azángaro Distrito: Azángaro Coordenadas: Latitud: -15.8400374 Longitud: -70.0266303 URL Maps https://maps.app.goo.gl/YTmuLBrDphSQ9bKp7</p> 
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Diciembre 2023 – Diciembre 2024
URL de disciplinas OCDE https://concytec-pe.github.io/Peru-CRIS/vocabularios/ocde_ford.html - Librería	<p>Ciencias sociales https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.00.00</p> <p>Economía, Negocios https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.00</p>

UNIVERSIDAD ANDINA
 "NESTOR CACERES VELASQUEZ"

 Dra. Pudy Huacani Sueda
 DIRECTORA DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN FCCF



DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo ROMEL FRANCO CHOQUE JOVE, identificado con DNI Nro. 73511715 en mi condición de egresado de:

- Escuela Profesional
- Programa de Segunda Especialidad,
- Programa de Maestría o Doctorado

CONTABILIDAD

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación, Trabajo Académico denominada:

DETERMINACIÓN DE INGRESOS Y SU INCIDENCIA EN LA DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA DE LOS GRIFOS DE COMBUSTIBLES DE LA CIUDAD DE AZÁNGARO - 2023

Asesorado por: Dr. HILARIO CONOORI MAMANI

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca 27 de diciembre de 2024


Firma del Asesor
(obligatoria)


Firma del Estudiante
(obligatoria)



Huella



DEDICATORIA

Quisiera dedicar mi tesis principalmente a Dios, que me ha proporcionado la fuerza que necesito para cumplir este objetivo.

A mis padres, en reconocimiento a todo el amor que me han demostrado y por inspirarme a dar el siguiente paso en mi vida.

las personas que, con su actitud, me ayudaron a tomar impulso.

ROMEL FRANCO CHOQUE JOVE



AGRADECIMIENTO

En relación con este largo proceso de estudio y escritura, Marivel Jove Ponce me inculcó el valor de no dejar nunca de disfrutar de las maravillosas experiencias que nos brinda la vida.

ROMEL FRANCO CHOQUE JOVE



ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA.....	i
AGRADECIMIENTO.....	ii
ÍNDICE GENERAL.....	iii
ÍNDICE DE TABLAS.....	vi
ÍNDICE DE FIGURAS.....	vii
RESUMEN.....	viii
ABSTRACT.....	ix
INTRODUCCIÓN.....	x

CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1. Descripción del problema.....	1
1.2. Formulación del problema.....	4
1.2.1. Problema general.....	4
1.2.2. Problema específico.....	4
1.3. Justificación.....	4
1.3.1. Teórica.....	4
1.3.2. Práctica.....	4
1.3.3. Metodológica.....	5
1.4. Objetivos.....	5
1.4.1. Objetivo general.....	5
1.4.2. Objetivos específicos.....	5
1.5. Hipótesis.....	5
1.5.1. Hipótesis general.....	5



1.5.2. Hipótesis específica.....	6
1.6. Operacionalización de variables.....	9

CAPÍTULO II

FUNDAMENTOS TEÓRICOS

2.1. Antecedentes de la Investigación.....	10
2.2. Bases teóricas.....	14
2.2.1. Determinación de ingresos.....	14
2.2.2. Declaración de impuesto a la renta.....	18
2.3. Definición de términos.....	22

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1. Método de Investigación.....	24
3.2. Ámbito de investigación.....	24
3.3. Enfoque de la Investigación.....	24
3.4. Tipo de Investigación.....	25
3.5. Nivel de la investigación.....	25
3.6. Diseño de la Investigación.....	25
3.7. Población y Muestra.....	26
3.7.1. Población.....	26
3.7.2. Muestra.....	26
3.8. Técnicas e Instrumentos.....	26
3.8.1. Encuesta.....	26
3.8.2. Instrumento.....	26
3.9. Diseño de Contrastación de Hipótesis.....	27



CAPITULO IV

ANÁLISIS DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Análisis e interpretación de resultados 28

 4.1.1. Dimensión: Ingresos ordinarios..... 28

 4.1.2. Dimensión: Ingresos no ordinarios 31

 4.1.3. Dimensión: Base imponible 34

 4.1.4. Dimensión: Fiscalización tributaria 37

 4.1.5. Determinación de ingresos y declaración de IR 40

4.2. Prueba de hipótesis 42

 4.2.1. De hipótesis general..... 42

 4.2.2. De hipótesis especifica 1 42

 Tabla 12 42

 Nota: prueba de hipótesis 42

 4.2.3. De hipótesis especifica 2 43

4.3. Discusión 44

CONCLUSIONES..... 47

RECOMENDACIONES 48

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 49

Apéndices..... 53

 Apéndice 1. Matriz de consistencia 57

 Apéndice 2. Instrumentos..... 58

 Apéndice 3: Validación de instrumento 60



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de las variables.....	9
Tabla 2 Volumen de ventas	28
Tabla 3 Facturación	30
Tabla 4 Ingresos por servicios adicionales	31
Tabla 5 Ingresos por alquileres.....	33
Tabla 6 Ingresos brutos	34
Tabla 7 Utilidad tributaria	36
Tabla 8 Resultados de la fiscalización	37
Tabla 9 Capacidad de respuesta	39
Tabla 10 Determinación de ingresos y declaración de impuesto a la renta	40
Tabla 11 Pruebas hipótesis general.....	42
Tabla 12 Prueba de hipótesis específica 1	42
Tabla 13 Pruebas de hipótesis específica 2.....	43



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Volumen de ventas.....	29
Figura 2 Facturación.....	30
Figura 3 Ingresos por servicios adicionales.....	32
Figura 4 Ingresos por alquileres	33
Figura 5 Ingresos operativos	35
Figura 6 Utilidad tributaria.....	36
Figura 7 Ratio de liquidez general	38
Figura 8 Ratio de capital de trabajo.....	39
Figura 9 Determinación de ingresos y declaración de impuesto a la renta	41



RESUMEN

La investigación, denominado "DETERMINACIÓN DE INGRESOS Y SU INCIDENCIA EN LA DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA DE LOS GRIFOS DE COMBUSTIBLES DE LA CIUDAD DE AZÁNGARO - 2023", el objetivo general planteado es determinar la incidencia de la determinación de ingresos en la declaración de impuesto a la renta de los Grifos de Combustibles de la Ciudad de Azángaro - 2023. La metodología empleada en la investigación fue cuantitativa, con un enfoque explicativo y un diseño transversal no experimental. Se utilizó el enfoque inductivo-deductivo. La técnica utilizada fue la encuesta, empleando el cuestionario como herramienta para recopilar datos. El estudio tomó como muestra una población de 20 trabajadores, los Grifos no están determinando correctamente lo ingresos para efectos de la declaración del IR de tercera categoría, por desconocimiento y el desorden se cae en esos errores, con consecuencias en multas, según la tabla 10, la determinación de ingresos es considerable en 60.0% que incide en la declaración del IR, Según lo aprobado con la prueba de Chi cuadrado, en la declaración de impuesto a la renta se obtuvo un valor de p de 0.037, el cual es menor a 0.05. Esto indica que la determinación de ingresos tiene un impacto significativo en la declaración de impuesto a la renta de los Grifos de Combustibles de la Ciudad de Azángaro - 2023.

Palabras clave: Determinación de ingresos, ingresos ordinarios y ingresos no ordinarios.



ABSTRACT

The research, called "DETERMINATION OF INCOME AND ITS IMPACT ON THE INCOME TAX DECLARATION OF THE FUEL TAPS OF THE CITY OF AZÁNGARO - 2023", the general objective set is to determine the incidence of the determination of income on the declaration of income. income tax on Fuel Taps of the City of Azángaro - 2023. The methodology used in the research was quantitative, with an explanatory approach and a non-experimental cross-sectional design. The inductive-deductive approach was used. The technique used was the survey, using the questionnaire as a tool to collect data. The study took as a sample a population of 20 workers, the Grifos are not correctly determining the income for the purposes of the third category IR declaration, due to ignorance and disorder falls on these errors, with consequences in fines, according to table 10 , the determination of income is considerable at 60.0%, which affects the IR declaration. As approved with the Chi square test, in the income tax declaration a p value of 0.037 was obtained, which is less than 0.05. This indicates that the determination of income has a significant impact on the income tax declaration of the Fuel Taps of the City of Azángaro - 2023.

Keywords: Determination of income, ordinary income and income tax.



INTRODUCCIÓN

Especialmente en industrias importantes como las griferías, que forman parte trascendental de la distribución de combustibles en regiones urbanas y rurales, se ha vuelto esencial determinar con precisión los ingresos en donde las entidades tienen que garantizar la ejecución de las obligaciones fiscales. En la coyuntura económica actual, el cumplimiento de las obligaciones fiscales es fundamental. Esto es especialmente relevante en este contexto. En la ciudad de Azángaro, El sector no solo es relevante para el progreso de la economía a nivel local, sino que también está sujeto a una estricta regulación fiscal. Además, las declaraciones de la renta desempeñan un papel esencial en la formalización y sostenibilidad de estos negocios.

A pesar de lo importante del sector, existen obstáculos considerables para determinar con exactitud los ingresos, lo que puede influir directamente en la presentación de las declaraciones fiscales. La infradeclaración o la declaración errónea de los ingresos no sólo se traduce en una disminución del importe de los impuestos recaudados, sino que también puede dar lugar a sanciones para los contribuyentes y repercutir En el contexto del crecimiento económico urbano.

El objetivo de la presente investigación es analizar los elementos que intervienen en la determinación de los ingresos de los grifos de la Ciudad de Azángaro, Se analizará la influencia de dichos factores en la adecuada declaración del impuesto sobre la renta correspondiente al ejercicio fiscal de 2023. Con el fin de alcanzar esta meta, se llevará a cabo. un análisis exhaustivo de las técnicas de registro de ingresos que se utilizan en la actualidad, la



normativa fiscal vigente y los problemas típicos a los que se enfrentan los contribuyentes de este sector.

Como consecuencia de la creciente demanda de combustibles y la comercialización de los mismos, Las entidades que se dedican a esta actividad tienen la obligación a tener un manejo adecuado de sus registros contables y financieros. Sin embargo, en muchos casos, las inconsistencias en las declaraciones fiscales son causadas por la informalidad, el desconocimiento de la legislación vigente y un inadecuado control de sus ingresos. Estas incoherencias repercuten no sólo en las respectivas empresas, sino también en la administración de los impuestos. Una consecuencia de ello es la disminución de la cantidad de impuestos recaudados, lo que a su vez repercute en la capacidad del Estado para invertir en servicios públicos e infraestructuras para la comunidad.

Además, los empresarios de este sector se enfrentan a importantes obstáculos como consecuencia de los continuos cambios en la legislación tributaria y los requisitos fiscales. Con frecuencia, estos empresarios carecen del asesoramiento profesional necesario para cumplir estas normativas. Desde este punto de vista, la determinación exacta de los ingresos no solo es, la transparencia no solo es un requisito legal, no solo es un requisito legal la transparencia, sino también un elemento crucial para la viabilidad financiera a largo plazo de las entidades. El cumplimiento de las responsabilidades fiscales no sólo ayuda a los contribuyentes a evitar sanciones, Además de ello, colabora en el fortalecimiento de la relación entre los contribuyentes y el sistema tributario.



Esto profundiza la relación, lo que a su vez ayuda a generar confianza y permite un crecimiento económico sostenible.

En la primera parte, se organiza de la siguiente manera: La descripción del problema, con los objetivos alcanzar resultados al final del estudio, En la segunda parte de este capítulo, los componentes más esenciales son la justificación del mismo y el funcionamiento de las variables. En el presente capítulo se exponen las características que fundamentan la investigación, junto con los antecedentes relevantes y el marco teórico correspondiente a la tercera parte; En el estudio se aborda la selección del instrumento para la recolección y comparación de datos, se definen los métodos metodológicos a emplear, se establece la población y muestra a estudiar, y se contrastan los resultados con la hipótesis planteada. Y por último, se indicara los resultados, que incluye discusiones, recomendaciones y referencias bibliográficas.



CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1. Descripción del problema

A nivel internacional, es vital determinar con precisión los ingresos de las empresas para garantizar la recaudación de una cantidad suficiente de impuestos sobre la renta, que es una de las principales fuentes de ingresos fiscales en varias naciones. La declaración exacta de estos ingresos está estrechamente relacionada con la transparencia del sistema financiero y la equidad del sistema fiscal. Por otra parte, varios estudios han demostrado que la evasión fiscal y la infradeclaración siguen siendo problemas mundiales que impactan tanto a los países ricos como a aquellos en desarrollo. Según un informe del Banco Mundial (2020). El porcentaje de evasión del Impuesto sobre la Renta a nivel mundial oscila entre el 5% y el 10% del PIB en muchos países, lo que se traduce en importantes pérdidas para los gobiernos y limita su capacidad de inversión en activos públicos.

Además, en las economías que aún están en proceso de desarrollo, tanto la falta de formalidad en las transacciones comerciales como la incapacidad de



las autoridades tributarias para administrar eficazmente sus funciones plantean importantes retos para la gestión eficaz de los ingresos. Según el estudio (CEPAL), la siguiente es la principal barrera que impide el adecuado control de los ingresos en los países que se encuentran en América Latina (2021), La capacidad del Estado para verificar efectivamente los ingresos y, por lo tanto la declaración del IR se ve obstaculizada por el hecho de que la informalidad puede alcanzar hasta el cincuenta por ciento de las unidades productivas. Estas brechas en la recaudación tributaria tienen un impacto directo en el financiamiento de políticas públicas clave, como las de educación, salud e infraestructura.

Las empresas en Perú tienen una serie de problemas dificultades vinculadas con la informalidad, la carencia de transparencia en los registros contables y una escasa cultura tributaria. La determinación de la renta comprende un eje fundamental en la correcta declaración del IR, que representa una responsabilidad tributaria para sus empresas. Según los datos proporcionados por la SUNAT, el país ha alcanzado niveles preocupantes de evasión del IR, que han superado el treinta por ciento en los últimos años, particularmente en sectores económicamente muy informales (Sunat, 2021).

La infradeclaración de la renta tiene un gran impacto en la capacidad del Estado para recaudar impuestos y, en consecuencia, financiar programas públicos e iniciativas de desarrollo. Las empresas que no declaran con exactitud sus ingresos reducen la base imponible, lo que disminuye la cantidad que deben declarar en sus declaraciones de la renta. Según un informe del Instituto Peruano de Economía (2020), Como consecuencia de la evasión del impuesto sobre la



renta, pierden importantes recursos financieros que podrían destinarse a inversiones públicas en infraestructuras y servicios básicos.

Tanto la administración fiscal como los contribuyentes se ven muy afectados por este problema. La ausencia de prácticas contables convencionales dificulta a los propietarios de los grifos la determinación exacta de sus ingresos, lo que puede dar lugar a una infradeclaración del impuesto sobre la renta. El Estado pierde así importantes recursos financieros que podrían destinarse a inversiones públicas en infraestructuras y servicios básicos, lo que repercute en el crecimiento económico de la región (Flores & Huamán, 2020). Sin embargo, las compañías que no satisfacen adecuadamente sus obligaciones fiscales corren y arriesgan a multas que podrían poner en peligro su viabilidad financiera.

La falta de una cultura fiscal unificada entre las pymes empresas del sector de los combustibles de Juliaca agravan a un más la situación. Un estudio realizado por Quispe & Mamani (2021) La evidencia de que existen grandes diferencias entre los ingresos declarados y los reales se debe a que la mayor parte de los grifos locales no utilizan un método oficial de registro de cuentas. La economía de la región se distingue por presentar un elevado nivel de informalidad, por lo que es típico que los registros contables no se gestionen correctamente. Este problema se ve agravado por la falta de orientación y formación fiscal, ya que los propietarios de los grifos desconocen a menudo las normas más recientes y los métodos correctos para declarar sus ingresos con exactitud.



1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

¿Cuál es la incidencia de la determinación de ingresos en la declaración de impuesto a la renta de los Grifos de Combustibles de la Ciudad de Azángaro - 2023?

1.2.2. Problema específico

1. ¿Cómo incide la determinación de ingresos en la base imponible del impuesto a la renta de los Grifos de Combustibles de la Ciudad de Azángaro - 2023?
2. ¿Cuál es la incidencia de la determinación de ingresos en la fiscalización tributaria del impuesto a la renta de los Grifos de Combustibles de la Ciudad de Azángaro - 2023?

1.3. Justificación.

1.3.1. Teórica

El estudio revela las razones detrás de las dificultades en la determinación de ingresos y como afecta a la declaración de impuesto a la renta de los Grifos de Combustibles de la Ciudad de Azángaro - 2023.

1.3.2. Práctica

Mediante la investigación se podrán plantear alternativas para abordar las dificultades y dar soluciones a los problemas en la determinación de ingresos y su incidencia en la declaración de impuesto a la renta de los Grifos de Combustibles de la Ciudad de Azángaro - 2023.



1.3.3. Metodológica

La investigación posibilitará la elaboración de metodologías para abordar las causas que influyen en la determinación de los ingresos y su incidencia en la declaración de impuesto a la renta de los Grifos de Combustibles de la Ciudad de Azángaro - 2023.

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo general

Determinar la incidencia de la determinación de ingresos en la declaración de impuesto a la renta de los Grifos de Combustibles de la Ciudad de Azángaro - 2023.

1.4.2. Objetivos específicos

1. Demostrar la incidencia de la determinación de ingresos en la base imponible del impuesto a la renta de los Grifos de Combustibles de la Ciudad de Azángaro - 2023.
2. Determinar la incidencia de la determinación de ingresos en la fiscalización tributaria del impuesto a la renta de los Grifos de Combustibles de la Ciudad de Azángaro - 2023.

1.5. Hipótesis

1.5.1. Hipótesis general

La determinación de ingresos incide considerablemente en la declaración de impuesto a la renta de los Grifos de Combustibles de la Ciudad de Azángaro - 2023.



1.5.2. Hipótesis específica

1. La determinación de ingresos incide directamente en la base imponible del impuesto a la renta de los Grifos de Combustibles de la Ciudad de Azángaro - 2023.
2. La determinación de ingresos incide directamente en la fiscalización tributaria del impuesto a la renta de los Grifos de Combustibles de la Ciudad de Azángaro - 2023.



1.6. Operacionalización de variables.

Tabla 1

Operacionalización de las variables

Variable	Definición Conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Tipo	Escala De Medición
Determinación de ingresos	Cualquier ganancia o renta que se produzca por interacciones con terceros se considera renta imponible para las empresas.	Los encuestados facilitaron información sobre la determinación de ingresos.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ingresos ordinarios ✓ Ingresos ordinarios no 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Volumen de ventas ✓ Facturación ✓ Ingresos servicios adicionales por ✓ Ingresos alquileres por 	Cuantitativa	Ordinal
Declaración de impuesto a la renta	Se refiere al proceso de determinar la cuantía del impuesto que grava la renta obtenida de una operación comercial.	Se recabaron datos de los participantes sobre la declaración de IR.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Base imponible ✓ Fiscalización tributaria 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ingresos brutos ✓ Utilidad tributaria ✓ Resultados de la fiscalización de ✓ Capacidad respuesta de 	Cuantitativa	Ordinal



CAPÍTULO II

FUNDAMENTOS TEÓRICOS

2.1. Antecedentes de la Investigación

2.1.1. *Internacional*

Fernández & Medina (2020), determinó que, debido al uso insuficiente de sistemas de registro contable y a la falta de comprensión técnica de la legislación fiscal, las PYME solían declarar ingresos inferiores a los reales. En consecuencia, la recaudación del impuesto sobre la renta se reducía debido a la subestimación de la base imponible. Además, se descubrió que las auditorías fiscales eran inadecuadas, lo que fomentaba la evasión fiscal. Para aumentar la exactitud de la determinación de los ingresos, el estudio sugería que se formara a los contribuyentes y que se establecieran procedimientos de auditoría más estrictos.



2.1.2. Nacional

Ccopa & Caman (2019), probar que los ingresos ordinarios tienen un impacto en qué forma se establece el impuesto sobre la renta en Santiago de Surco, empresas que ofrecen servicios, 2019. En consecuencia, la identificación precisa de los ingresos redundará en el cálculo exacto del IR, evitando futuros imprevistos tributarios que puedan perjudicar la liquidez de la empresa. Habiéndose establecido que la prestación de servicios es una fuente ordinaria de ingresos, se concluyó que la prestación de servicios está relacionada con los pagos realizados por adelantado a la empresa proveedora de servicios, Santiago Surco, 2019. En consecuencia, el cálculo mensual de los pagos a cuenta depende de los beneficiarios que la entidad ofrece a sus clientes. Debido a que es necesario conocer cuándo surge el deber de pagar IR, se concluyó que el reconocimiento del ingreso está vinculado al devengamiento de la entidad ofrece el servicio, Santiago de Surco - 2019. En consecuencia, se establecerá como hecho sustancial la presencia de un derecho o responsabilidad no subordinado. El hecho aflorará sin referencia al cobro.

Bautista (2023), el estudio constató que la base imponible del impuesto sobre la renta se vio directamente afectada por la adopción de la NIIF 15 en las empresas de construcción. Debido a las responsabilidades de rendimiento que afectaban a la fecha de reconocimiento de los ingresos, se encontraron importantes discrepancias temporales entre los ingresos contables y los ingresos imponibles. La SUNAT planteó objeciones fiscales contra las empresas que no adaptaron sus procedimientos contables a la nueva normativa tributaria, lo que dio lugar a disparidades sustanciales en sus declaraciones. Para minimizar las



sanciones tributarias y armonizar los resultados contables y tributarios, es necesario aplicar la NIIF 15. Para cumplir la norma y minimizar las disparidades, En la contabilidad de las empresas de construcción deben modificar sus sistemas contables. El uso adecuado de la norma permite mejorar las conexiones con las autoridades fiscales y aumentar la transparencia fiscal.

Rodas (2021), el examen de la NIIF 15 reveló que su aplicación altera significativamente la forma en que las empresas gestionan los ingresos desde el punto de vista contable y fiscal. Las empresas que aplicaron correctamente la norma pudieron controlar mejor el aplazamiento de los ingresos, lo que se tradujo en una mayor coherencia entre los ingresos imponibles y los declarados a efectos contables. Sin embargo, las que optaron por no utilizar la NIIF 15 tuvieron que introducir cambios considerables en sus formularios del impuesto sobre la renta. Para evitar disparidades en el cálculo de la base imponible del impuesto sobre la renta, la NIIF 15 debe seguirse estrictamente. Cuando la norma se utiliza correctamente, las empresas pueden mejorar su gestión de los ingresos fiscales y evitar multas fiscales. Para maximizar su gestión fiscal y cumplir los requisitos actuales, las empresas deben modificar sus políticas contables.

Pérez (2021), según el informe, las empresas mexicanas infravaloran con frecuencia sus ingresos imponibles, lo que repercute negativamente en su base imponible del impuesto sobre la renta. Las empresas estaban sujetas a sanciones fiscales y obligadas a modificar sus declaraciones si no aplicaban correctamente las restricciones fiscales sobre los ingresos imponibles. El cumplimiento de las obligaciones fiscales y la prevención de la infradeclaración exigen una gestión eficaz de la renta imponible. Para aumentar la exactitud de



sus declaraciones de la renta y evitar multas fiscales, las empresas deben recibir formación sobre cómo aplicar las leyes fiscales más recientes.

2.1.3. Local

Paredes & Mamani (2019), determinó que la base imponible del impuesto sobre la renta se veía directamente afectada por el inadecuado registro de los ingresos de la mayoría de las pequeñas empresas de Juliaca. Una de las principales causas del subregistro de ingresos, según los autores, es el desconocimiento de las leyes contables y tributarias. Además, se descubrió que las auditorías de la SUNAT en la zona eran inadecuadas, lo que permitía hacer trampas fiscales. Los investigadores sugirieron que se reforzaran las auditorías tributarias en la zona y que se prestara más atención a la educación contable y tributaria.

Pomahuaca (2020), según el informe, a las pequeñas empresas del sector comercial de Puno les resulta muy difícil registrar con exactitud sus ingresos, lo que facilita el fraude fiscal. Las principales razones de la subdeclaración de ingresos son la ausencia de controles internos y el bajo grado de formalización de los negocios. Se determinó que la formalización de las empresas y el establecimiento de un mecanismo de control interno pueden reducir en gran medida la evasión fiscal. Se sugirió prestar más atención a la educación fiscal y al uso de tecnología contable.



2.2. Bases teóricas

2.2.1. *Determinación de ingresos*

2.2.1.1. **Concepto de determinación de ingresos**

El proceso mediante el cual una empresa contabiliza los ingresos producidos por sus operaciones operativas y no operativas durante un periodo de tiempo determinado se conoce como determinación de ingresos. Dado que las responsabilidades fiscales, incluido el impuesto sobre la renta, se derivan de los ingresos percibidos, este procedimiento es esencial para hacer la declaración de la renta correcta. Según Pérez & Salinas (2020), " Además de realizar un seguimiento de las ventas, la determinación de los ingresos implica identificar todas las fuentes de ingresos que sustentan el balance final de la empresa" (p. 45).

El requisito de adherirse a las leyes fiscales y contables vigentes amplifica esta idea. Las NIIF, modificadas para ajustarse a las leyes locales, sirven de base para el cumplimiento del reconocimiento de ingresos en Perú. El cálculo preciso de los ingresos afecta a la interacción de la empresa con las autoridades fiscales, así como a su rentabilidad y viabilidad financiera a largo plazo (Martínez, 2019).

2.2.1.2. **Clasificación de los ingresos**

Existen dos tipos de ingresos empresariales: los operativos y los no operativos. La tarea principal de la empresa, como vender cosas o ofrecer servicio, es la fuente de los ingresos de explotación. Por el contrario, las actividades secundarias como la venta de activos, las inversiones o los ingresos



financieros son la fuente de los ingresos no operativos (Flores & Gonzales, 2018). Dado que el tratamiento fiscal de las dos categorías de ingresos puede diferir, esta clasificación es importante para calcular la base imponible a efectos del impuesto sobre la renta.

Dado que «una clasificación inadecuada puede dar lugar a errores en la declaración de la renta, que a su vez pueden generar sanciones u objeciones por parte de las autoridades fiscales», es fundamental que las empresas distingan claramente entre los distintos tipos de ingresos (López & Torres, 2021).

2.2.1.3. Normativa tributaria relacionada con la determinación de ingresos

El proceso de determinación de los ingresos está muy influido por la legislación fiscal. Para garantizar la correcta declaración de impuestos, en particular del impuesto sobre la renta, la Sunat en el Perú controla cómo se registran los ingresos de las empresas. La Ley del Impuesto sobre la Renta dicta que, para establecer la determinación de la renta, es necesario su renta imponible, las empresas deben registrar todos los ingresos imponibles y restar los gastos permitidos (sunat, 2022).

Para evitar sanciones por infradeclaración o error en la declaración de la renta, es necesario cumplir estos requisitos. Un estudio realizado por García (2020) señala que " Uno de los elementos clave que afectan a la eficacia del cumplimiento de las obligaciones fiscales es el cálculo exacto de los ingresos y su registro contable adecuado" (p. 79).



2.2.1.4. Determinación de ingresos en el sector de combustibles

Debido a la naturaleza de la industria y al volumen de transacciones diarias que gestiona, el sector de la gasolina -y los grifos en particular- se enfrenta a dificultades únicas a la hora de calcular los ingresos. La venta de combustible es la principal fuente de ingresos de explotación de esta industria, aunque también pueden incluirse los ingresos no de explotación procedentes de la venta de bienes auxiliares o el arrendamiento de locales comerciales (Quispe & Mamani, 2021).

El cálculo adecuado de los ingresos se ve dificultado en el entorno de los grifos de Juliaca por la informalidad y la escasa aplicación de sistemas contables formales. Según Rodríguez & Salinas, (2019), «La subdeclaración de ingresos es un riesgo significativo para el sector de los combustibles, que afecta tanto a la recaudación de impuestos como a la competitividad del mercado» (p. 33). Se ha descubierto que es posible mejorar el control de los ingresos en esta industria con el uso de sistemas de contabilidad más avanzados y un mayor control de la SUNAT.

2.2.1.5. Impacto de la determinación de ingresos en la declaración del IR

Dado que determina la base imponible sobre la cual se computa el impuesto a pagar, una correcta determinación de la renta afecta directamente la presentación del IR. Las entidades pueden estar sujetas a sanciones fiscales de la SUNAT por ingresos calculados de forma inexacta, lo que podría poner en peligro su estabilidad financiera (López & Torres, 2021)

Una de las principales razones de la evasión del impuesto sobre la renta en Perú es la subdeclaración de ingresos. Un estudio de la (CEPAL.2021).

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2021) destaca cómo «la informalidad en la determinación de la renta en sectores como el comercio y los servicios afecta gravemente a la recaudación del impuesto sobre la renta, generando importantes brechas fiscales en los países en desarrollo» (p. 92). Por lo tanto, Es esencial mejorar la exactitud en el cálculo de los ingresos para garantizar que se cumplan las obligaciones tributarias, como para mantener la estabilidad económica del país.

2.2.1.6. NIIF N° 15

La NIIF 15 establece un paradigma unificado fundamentado en principios para la identificación de ingresos. Este principio se enfoca en la identificación de los acuerdos contractuales con los clientes y en otorgar al cliente autoridad sobre los productos o servicios. Según Sánchez & Pérez (2020), " El objetivo de la NIIF 15 es optimizar la comparabilidad de los estados financieros y ofrecer a los consumidores datos más pertinentes sobre los ingresos de las empresas." (p. 45).

2.2.1.7. Principios de Reconocimiento de Ingresos

Según el principio básico de la NIIF 15, los ingresos deben registrarse siempre que la empresa haya cedido al cliente el control de los bienes o servicios. Esto contrasta con las normas anteriores, que se basaban principalmente en la transferencia de recompensas y riesgos para su reconocimiento. Como señalan García & Ortiz (2019), " Según el concepto de

control introducido por la NIIF 15, los ingresos se registran cuando el cliente tiene autoridad para controlar cómo se utiliza el activo." (p. 89).

2.2.1.8. Reconocimiento de Ingresos en el Tiempo o en un Punto Específico

Dependiendo de las circunstancias que rodean la transferencia de poder, los ingresos pueden reconocerse gradualmente o de una sola vez. Los ingresos se registran a lo largo del tiempo en los contratos en los que el cliente obtiene beneficios del producto o servicio a medida que se presta (International Accounting Standards Board, 2018). La transferencia de control, por otra parte, da lugar al reconocimiento de ingresos en ese momento.

Por ejemplo, los ingresos se registran a medida que se terminan las obras en el sector de la construcción, donde los proyectos pueden tardar muchos años en completarse (Montoya & Ramírez, 2021). Para ello es imprescindible analizar detenidamente el progreso de la obra y los compromisos de rendimiento.

2.2.2. Declaración de impuesto a la renta

2.2.2.1. Concepto de Declaración de IR

Las personas físicas y jurídicas declaran a la administración tributaria sus ingresos, deducciones y el importe de los impuestos adeudados a través del proceso de declaración del impuesto sobre la renta. Las empresas en Perú están obligadas a presentar sus declaraciones anualmente utilizando los formularios proporcionados por la SUNAT (Rodríguez, 2020). Dependiendo del número de RUC de cada contribuyente, la SUNAT ha establecido un calendario de fechas de vencimiento para la presentación de estos formularios.

Los pagos a cuenta mensuales, que se determinan en función de los ingresos obtenidos durante el periodo correspondiente, pueden utilizarse para pagar a plazos el impuesto sobre la renta. Según López (2019), " Los pagos a plazos tienen por objeto reducir las obligaciones fiscales de las empresas y mejorar su gestión de la liquidez." (p. 53). Con el fin de normalizar sus circunstancias y determinar si tienen un pasivo pendiente o un saldo acreedor, los contribuyentes están obligados a presentar una declaración anual de impuestos al concluir el ejercicio fiscal.

2.2.2.2. Determinación de la base imponible

La renta neta que está sujeta al tipo impositivo se conoce como base imponible. En el caso de las empresas, esta base se determina restando de los ingresos brutos los costes, gastos y deducciones permitidos por el código tributario. Según Pérez & Torres, (2018), " Para asegurar que se cumplan las responsabilidades fiscales y evitar la evasión o elusión fiscal, es esencial determinar con precisión la ubicación de la base imponible." (p. 34).

Se consideran deducibles los gastos que están directamente vinculados a la actividad que genera dinero. Ejemplos de estos gastos son alquileres, intereses, amortizaciones y salarios. Las directrices que ha establecido la SUNAT en Perú especifican las categorías de gastos que pueden ser objeto de deducciones fiscales y las condiciones que deben cumplirse (sunat,2022). Cuando estos gastos se deducen correctamente, es posible llegar a un cálculo exacto de la base imponible, que influye directamente en la cuantía del impuesto sobre la renta que se recauda.



2.2.2.3. Declaración y pago del IR

Se denomina declaración del IR al procedimiento mediante el cual las entidades tanto naturales como jurídicas pueden participar. declaran sus ingresos, deducciones y el monto del impuesto que deben pagar a la administración tributaria. Cada año, las empresas en Perú deben presentar sus declaraciones de impuestos utilizando los formularios que emite la SUNAT (Rodríguez, 2020). Se denomina declaración del IR al proceso mediante el cual las personas naturales y jurídicas declaran sus ingresos, deducciones y el monto del impuesto que deben pagar al fisco en el marco de la administración tributaria. Las empresas en Perú están obligadas a presentar sus declaraciones de impuestos utilizando los formularios que son proporcionados por la SUNAT anualmente.

Es factible realizar pagos parciales del impuesto sobre la renta en cuotas, las cuales se calculan en base a los ingresos percibidos durante el periodo respectivo. Estos pagos se pueden abonar mensualmente. López (2019) afirma que «el pago fraccionado busca aliviar la carga tributaria de las empresas, permitiéndoles una mejor gestión de su liquidez» (p. 53). Esto se afirma en el contexto del pago fraccionado. Para regularizar su condición y decidir si existe un saldo a favor o un pasivo pendiente, el contribuyente está obligado a realizar una declaración jurada anual al concluir el ejercicio fiscal.

2.2.2.4. Cumplimiento tributario y fiscalización

Para que una nación mantenga su estabilidad fiscal, es fundamental que sus ciudadanos demuestren el cumplimiento del IR. Las empresas que no



cumplan con sus obligaciones tributarias de manera suficiente pueden ser objeto de sanciones y multas impuestas por la SUNAT. Estas sanciones y multas pueden ser emitidas por una variedad de razones, incluyendo deducciones incorrectas, subdeclaración de ingresos o información errónea. Según Paredes (2021), " La auditoría fiscal es una herramienta esencial que garantiza que las empresas no sólo cumplen con sus obligaciones, sino que también evita que se produzcan casos de evasión o elusión fiscal." (p. 67).

En el marco de la fiscalización del IR, es posible que la SUNAT realice Con el objetivo de corroborar la exactitud de las declaraciones, se realiza la verificación de la exactitud de las afirmaciones. Como parte de este proceso se examinan los libros contables, comprobantes de pago y cualquier otro documento que sirva de sustento a los ingresos y gastos declarados. Es posible que la SUNAT realice determinaciones tributarias y aplique sanciones administrativas en caso existan anomalías (SUNAT, 2022).

2.2.2.5. Impacto del Impuesto a la Renta en la economía

El impuesto sobre la renta no sólo es una importante fuente de financiación para el Estado, sino que también influye sustancialmente en la economía tanto de la nación como de las empresas que operan en ella. Un sistema fiscal eficiente y equitativo promueve que las empresas se formalicen y la expansión de la economía (Flores, 2020). La evasión fiscal, por otra parte, puede tener un efecto adverso en el desarrollo de una nación al reducir los recursos disponibles para el Estado y aumentar las disparidades sociales que existen en el país.



De acuerdo con García & Salinas (2019), " La eficacia en la recaudación de los tributos sobre la renta constituye uno de los factores que más inciden en la estabilidad de las finanzas públicas y en la financiación Servicios públicos fundamentales como la educación y la sanidad, son indispensables" (p. 44). Además, al ser un impuesto directo, el impuesto sobre la renta tiene un efecto redistributivo, que contribuye a reducir las brechas de desigualdad en la sociedad.

2.3. Definición de términos

Ingresos ordinarios

Los beneficios obtenidos de nuestra actividad mediante la provisión de servicios, así como los ingresos derivados de la comercialización de bienes y servicios manufacturados.

Ingresos no ordinarios

Se refiere a una actividad poco común y distinta de lo que suele hacer nuestra organización. Puede ser cualquier cosa, desde ganar la lotería hasta recibir una suma de dinero que no es reembolsable.

Fiscalización tributaria

El objetivo de la inspección fiscal es evaluar si el contribuyente cooperó o no con la declaración de todas las características de la propiedad, incluido el uso de la propiedad, su tamaño, los materiales de construcción que se utilizaron y cualquier otra información que tenga un impacto en el cálculo de la cantidad que se debe.



Volumen de ventas

Se caracteriza como la suma total de unidades que han sido comercializadas durante un periodo de tiempo determinado. A la hora de determinar si una empresa está creciendo o decreciendo, los inversores basan sus decisiones en esta métrica concreta.

Facturación

El acto de emitir y documentar registros que acrediten El proceso mediante el cual se realizan transacciones comerciales, ya sea la venta de productos o la prestación de servicios a los clientes, se conoce como proceso de facturación.

Ingresos brutos

Los ingresos brutos de una persona son la suma de los ingresos gravables recibidos durante el período fiscal correspondiente

Utilidad tributaria

El resultado obtenido al aplicar diversas normativas fiscales, como el impuesto sobre la renta, es el resultado que se obtiene.



CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1. Método de Investigación

Método inductivo - deductivo

Según su definición, el método inductivo es el que permite deducir principios generales a partir de hechos concretos. La técnica deductiva parte de teorías o hipótesis y pretende validarlas mediante la recogida de datos. La amalgama de dos metodologías en un proceso de investigación facilita una comprensión más exhaustiva de los fenómenos analizados.(Hernández et al., 2014)

3.2. Ámbito de investigación

Grifos de Combustibles de la Ciudad de Azángaro - 2023

3.3. Enfoque de la Investigación

El enfoque es cuantitativo (Creswell, 2014), indica que el enfoque cuantitativo se define por centrarse en la medición exacta y la aplicación de técnicas estadísticas para el análisis de datos. Esta metodología es esencial en



la investigación científica, ya que facilita la verificación de hipótesis y teorías mediante la acumulación de pruebas empíricas.

3.4. Tipo de Investigación

Se utiliza en los siguientes ámbitos, de acuerdo a (Sampieri et al., 2014):

La investigación aplicada se define por su énfasis en la aplicación práctica, utilizando los resultados para formular sugerencias y mejorar los procedimientos. Esta investigación pretende producir transformaciones beneficiosas en entornos reales, basadas en hechos empíricos.

3.5. Nivel de la investigación

Se empleó el enfoque de investigación explicativo, siguiendo la metodología propuesta por (Bryman, 2016).

La investigación explicativa es crucial en las ciencias sociales, ya que aclara los entresijos del comportamiento humano. Esta investigación permite a los estudiosos desarrollar teorías y modelos que dilucidan los mecanismos y las razones que subyacen a fenómenos específicos.

3.6. Diseño de la Investigación

El diseño transversal no experimental se emplea con frecuencia en la investigación descriptiva y correlacional, ya que facilita la observación de las características de un fenómeno sin interferir en su progresión. Este método es eficaz para formular ideas que pueden explorarse en investigaciones posteriores más exhaustivas (Valles, 2014).



3.7. Población y Muestra

3.7.1. Población

La población de estudio está compuesta por los veinte empleados de las estaciones de servicio de combustible en la Ciudad de Azángaro - 2023.

3.7.2. Muestra

Según Hernández et al. (2014), una muestra se define como un conjunto de individuos o elementos escogidos de una población, utilizados para adquirir información representativa. El calibre de la muestra influye directamente en la validez de los resultados de la investigación, por lo que es imprescindible emplear técnicas de muestreo adecuadas.

La muestra tomada es 20 trabajadores de los Grifos de Combustibles de la Ciudad de Azángaro - 2023.

3.8. Técnicas e Instrumentos

3.8.1. Encuesta

Según Creswell (2014), observa que las encuestas son eficaces para recopilar datos de un número considerable de individuos en un plazo breve. Esta estrategia permite a los investigadores examinar correlaciones entre variables y comprender un fenómeno, lo que contribuye a la toma de decisiones con conocimiento de causa.

3.8.2. Instrumento

Según Sampieri et al. (2014), indica cuestionario bien elaborado no sólo ayuda a recopilar información, sino que también aumenta el índice de respuesta.



Las preguntas deben ser claras y pertinentes para el tema de estudio, y el estilo debe ser adecuado para el análisis previsto.

Se entregó un cuestionario a 20 trabajadores de los Grifos de Combustibles de la Ciudad de Azángaro - 2023, Con el fin de obtener datos para las conclusiones de la investigación.

3.9. Diseño de Contrastación de Hipótesis

Se utilizó la prueba de chi-cuadrado para evaluar la hipótesis debido a la falta de normalidad en las variables.

H₀: La determinación de ingresos no incide considerablemente en la declaración de impuesto a la renta de los Grifos de Combustibles de la Ciudad de Azángaro - 2023.

H_a: La determinación de ingresos incide considerablemente en la declaración de impuesto a la renta de los Grifos de Combustibles de la Ciudad de Azángaro - 2023.



CAPITULO IV

ANÁLISIS DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Análisis e interpretación de resultados

4.1.1. Dimensión: Ingresos ordinarios

a) Volumen de ventas

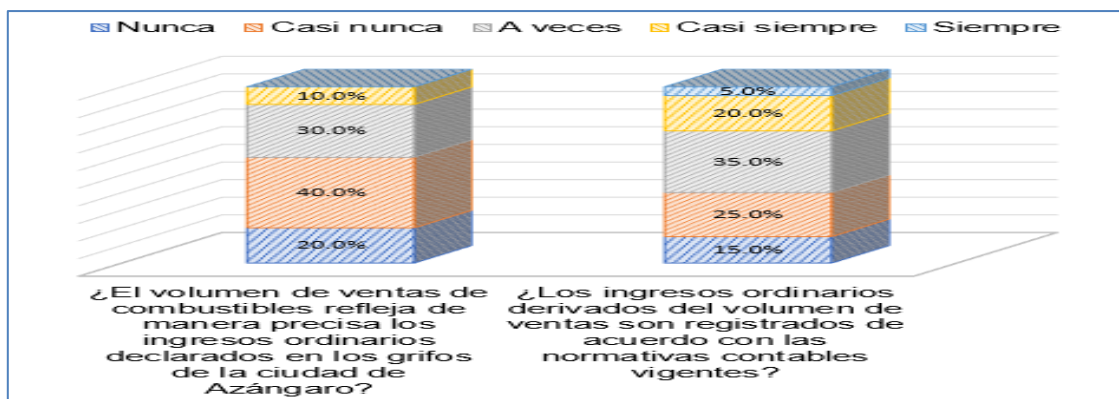
Tabla 2

Volumen de ventas

	¿El volumen de ventas de combustibles refleja de manera precisa los ingresos ordinarios declarados en los grifos de la ciudad de Azángaro?		¿Los ingresos ordinarios derivados del volumen de ventas son registrados de acuerdo con las normativas contables vigentes?	
	N	%	N	%
Nunca	4	20,0%	3	15,0%
Casi nunca	8	40,0%	5	25,0%
A veces	6	30,0%	7	35,0%
Casi siempre	2	10,0%	4	20,0%
Siempre	0	0,0%	1	5,0%
Total	20	100,0%	20	100,0%

Nota. El volumen de ventas se describe en esta tabla

Figura 1

Volumen de ventas

Nota: elaboración propia

se presenta la información correspondiente al volumen de ventas.:

Con relación al volumen de ventas de combustibles refleja de manera precisa los ingresos ordinarios declarados en los grifos de la ciudad de Azángaro, respondieron con el 20,0% Nunca, el 40,0% Casi nunca, 30,0% A veces, 10,0% Casi siempre, y 0,0% Siempre.

Sobre los ingresos ordinarios derivados del volumen de ventas son registrados de acuerdo con las normativas contables vigentes, indicaron con el 15,0% Nunca, el 25,0% Casi nunca, 35,0% A veces, 20,0% Casi siempre, y 5,0% Siempre.

b) Facturación

Tabla 3

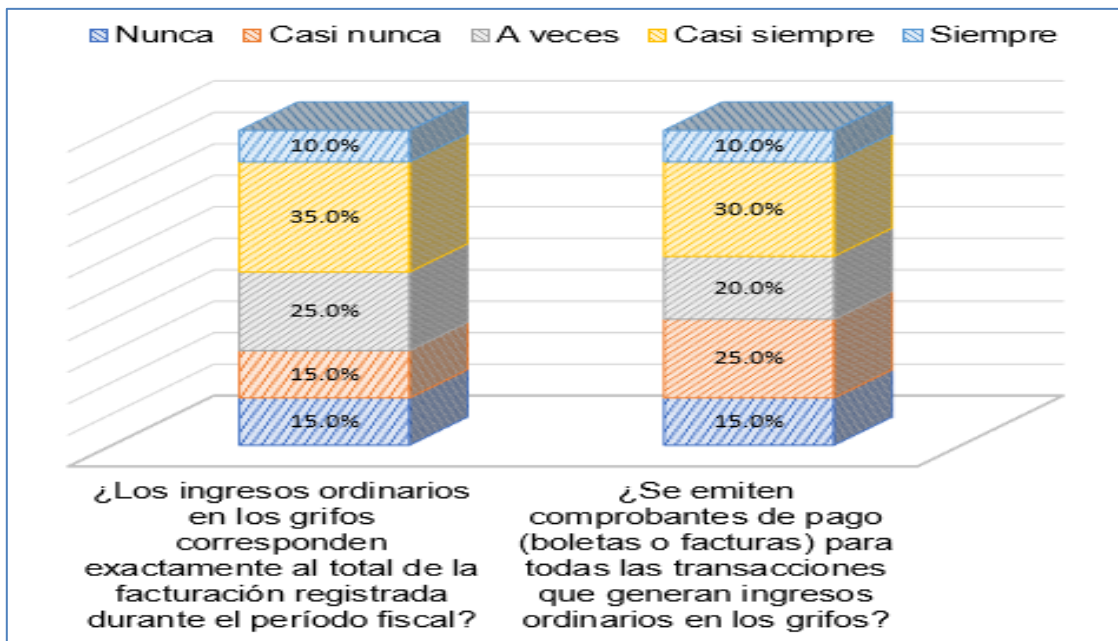
Facturación

	¿Los ingresos ordinarios en los grifos corresponden exactamente al total de la facturación registrada durante el período fiscal?		¿Se emiten comprobantes de pago (boletas o facturas) para todas las transacciones que generan ingresos ordinarios en los grifos?	
	N	%	N	%
Nunca	3	15,0%	3	15,0%
Casi nunca	3	15,0%	5	25,0%
A veces	5	25,0%	4	20,0%
Casi siempre	7	35,0%	6	30,0%
Siempre	2	10,0%	2	10,0%
Total	20	100,0%	20	100,0%

Nota. Se muestra la facturación que realizan los grifos

Figura 2

Facturación



Nota: Elaboración Propia

Se presenta la información correspondiente a la facturación generada por los establecimientos de gasto de combustible.

En cuanto a los ingresos ordinarios en los grifos corresponden exactamente al total de la facturación registrada durante el período fiscal, El 15,0% de los encuestados respondió que nunca, otro 15,0% indicó que casi nunca, un 25,0% contestó que a veces, un 35,0% manifestó que casi siempre, y un 10,0% afirmó que siempre.

En relación con la emisión de recibos de pago (boletas o facturas) para todas las transacciones que generan ingresos ordinarios en los grifos, indicaron con el 15,0% Nunca, el 25,0% Casi nunca, 20,0% A veces, 30,0% Casi siempre, y 10,0% Siempre.

4.1.2. Dimensión: Ingresos no ordinarios

a) Ingresos por servicios adicionales

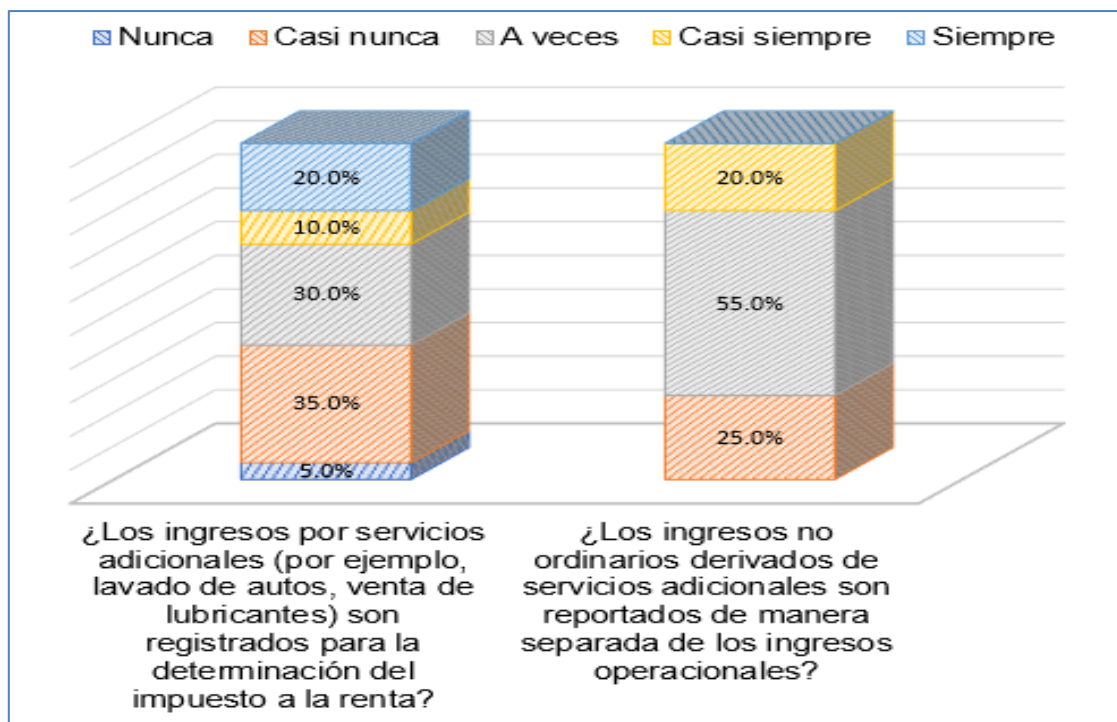
Tabla 4

Ingresos por servicios adicionales

	¿Los ingresos por servicios adicionales (por ejemplo, lavado de autos, venta de lubricantes) son registrados para la determinación del IR?		¿Los ingresos no ordinarios derivados de servicios adicionales son reportados de manera separada de los ingresos operacionales?	
	N	%	N	%
Nunca	1	5,0%	0	0,0%
Casi nunca	7	35,0%	5	25,0%
A veces	6	30,0%	11	55,0%
Casi siempre	2	10,0%	4	20,0%
Siempre	4	20,0%	0	0,0%
Total	20	100,0%	20	100,0%

Nota. Se indica los ingresos por servicios adicionales

Figura 3

Ingresos por servicios adicionales

Nota: ELABORACION PROPIA

respecto a los ingresos provenientes de servicios extra, se presenta lo siguiente:

En cuanto a los ingresos por servicios adicionales (por ejemplo, lavado de autos, venta de lubricantes) son registrados En el proceso de cálculo del impuesto sobre la renta, el 5,0% de los encuestados indicó que nunca lo realiza, mientras que el 35,0% afirmó hacerlo casi nunca. Por otro lado, el 30,0% mencionó que lo realiza a veces, el 10,0% casi siempre, y el 20,0% lo hace siempre.

Respecto a los ingresos no ordinarios derivados de servicios adicionales son reportados de manera separada de los ingresos operacionales, indicaron con el 0,0% Nunca, el 25,0% Casi nunca, 55,0% A veces, 20,0% Casi siempre, y 0,0% Siempre.

b) Ingresos por alquileres

Tabla 5

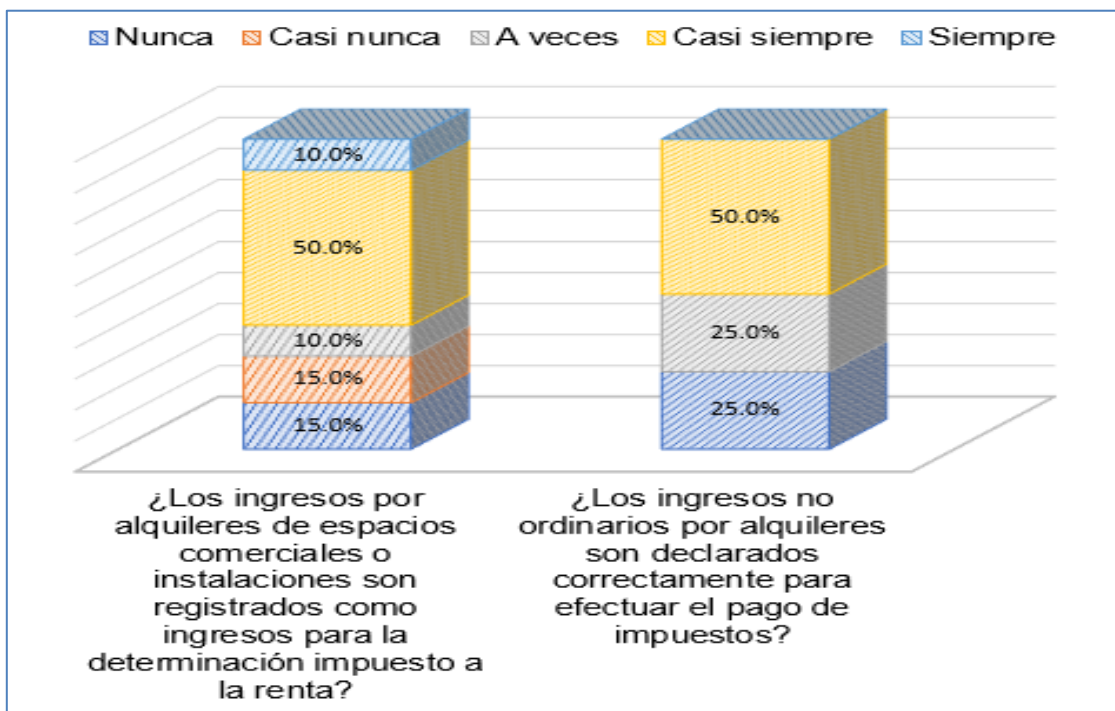
Ingresos por alquileres

	¿Los ingresos por alquileres de espacios comerciales o instalaciones son registrados como ingresos para la determinación impuesto a la renta?		¿Los ingresos no ordinarios por alquileres son declarados correctamente para efectuar el pago de impuestos?	
	N	%	N	%
Nunca	3	15,0%	5	25,0%
Casi nunca	3	15,0%	0	0,0%
A veces	2	10,0%	5	25,0%
Casi siempre	10	50,0%	10	50,0%
Siempre	2	10,0%	0	0,0%
Total	20	100,0%	20	100,0%

Nota. En la tabla se visualiza los ingresos por alquileres

Figura 4

Ingresos por alquileres



Nota: La figura se deriva de los datos presentados en la tabla 5.

Se presentan los datos relativos a los ingresos generados por concepto de alquileres. En lo que respecta a los ingresos. Por alquileres de espacios comerciales o instalaciones son registrados como ingresos para la determinación IR, respondieron con el 15,0% Nunca, el 15,0% Casi nunca, 10,0% A veces, 50,0% Casi siempre, y 10,0% Siempre.

Sobre los ingresos no ordinarios por alquileres son declarados correctamente para efectuar el pago de impuestos, indicaron con el 25,0% Nunca, el 0,0% Casi nunca, 25,0% A veces, 50,0% Casi siempre, y 0,0% Siempre.

4.1.3. Dimensión: Base imponible

a) Ingresos brutos

Tabla 6

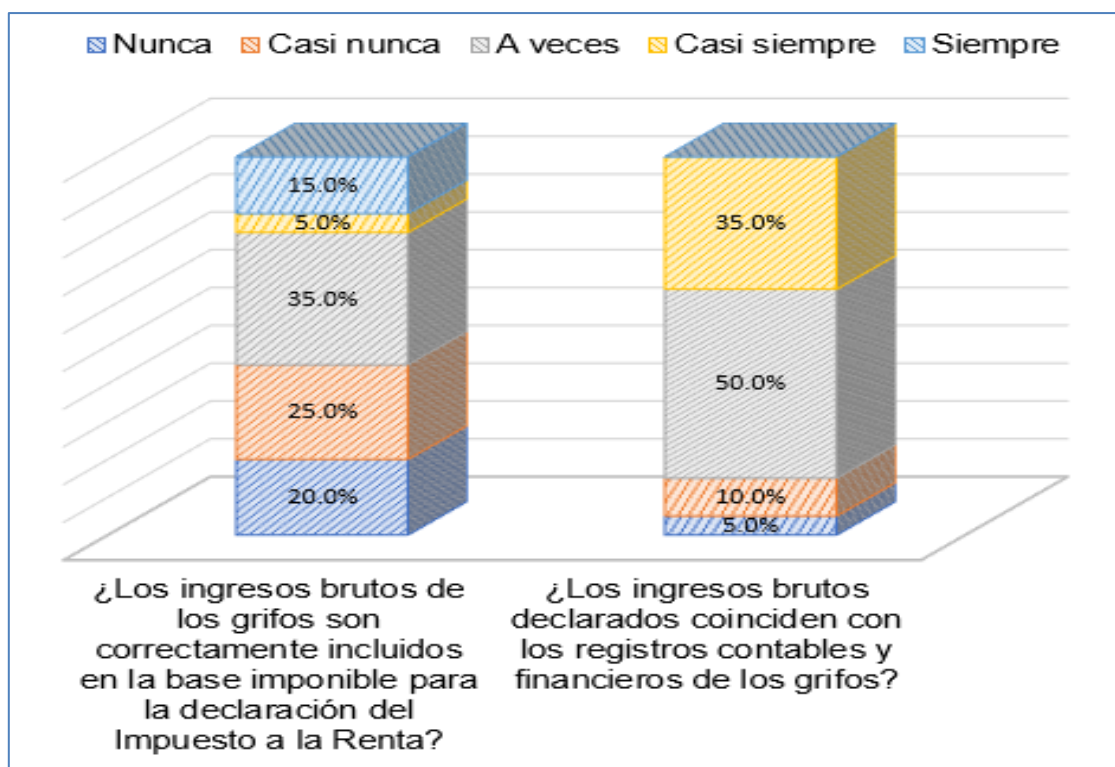
Ingresos brutos

	¿Los ingresos brutos de los grifos son correctamente incluidos en la base imponible para la declaración del Impuesto a la Renta?		¿Los ingresos brutos declarados coinciden con los registros contables y financieros de los grifos?	
	N	%	N	%
Nunca	4	20,0%	1	5,0%
Casi nunca	5	25,0%	2	10,0%
A veces	7	35,0%	10	50,0%
Casi siempre	1	5,0%	7	35,0%
Siempre	3	15,0%	0	0,0%
Total	20	100,0%	20	100,0%

Nota: Los ingresos brutos de los grifos muestra la tabla

Figura 5

Ingresos operativos



Nota: La figura se deriva de los datos presentados en la tabla 6.

Se presenta la información correspondiente a los ingresos brutos de los grifos. En lo que abarca a ingresos brutos de los grifos son correctamente incluidos en la base imponible para la declaración del IR, respondieron con el 20,0% Nunca, el 25,0% Casi nunca, 35,0% A veces, 5,0% Casi siempre, y 15,0% Siempre.

Con relación a los ingresos brutos declarados coinciden con los registros contables y financieros de los grifos, indicaron con el 5,0% Nunca, 10,0% Casi nunca, 50,0% A veces, 35,0% Casi siempre, y 0,0% Siempre.

b) Utilidad tributaria

Tabla 7

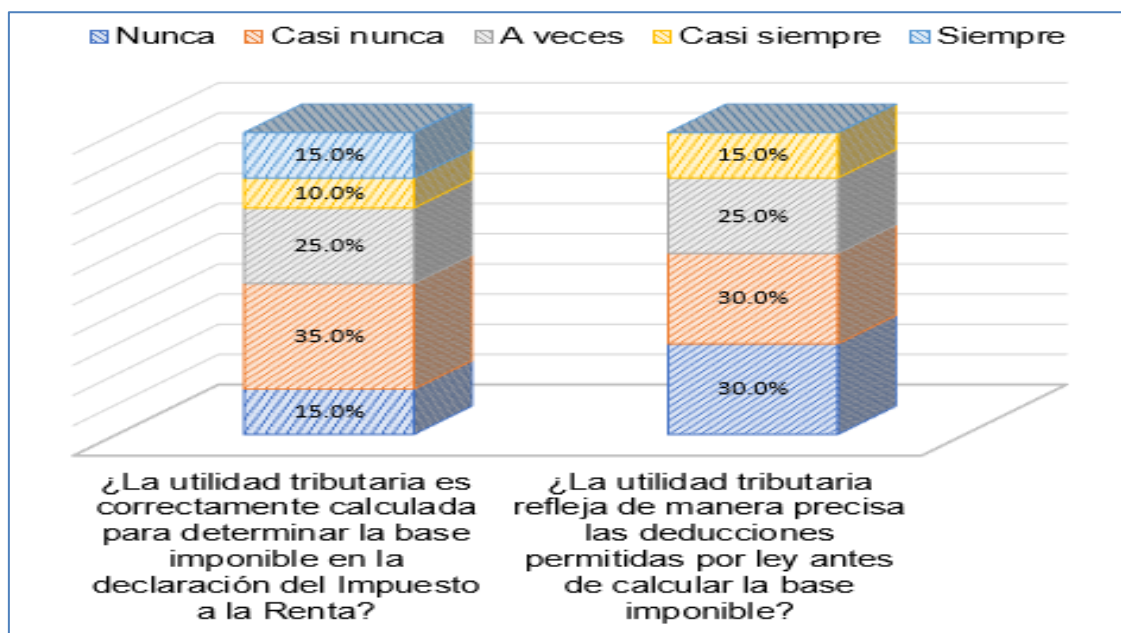
Utilidad tributaria

	¿La utilidad tributaria es correctamente calculada para determinar la base imponible en la declaración del Impuesto a la Renta?		¿La utilidad tributaria refleja de manera precisa las deducciones permitidas por ley antes de calcular la base imponible?	
	N	%	N	%
Nunca	3	15,0%	6	30,0%
Casi nunca	7	35,0%	6	30,0%
A veces	5	25,0%	5	25,0%
Casi siempre	2	10,0%	3	15,0%
Siempre	3	15,0%	0	0,0%
Total	20	100,0%	20	100,0%

Nota. La tabla presenta información sobre la utilidad tributaria.

Figura 6

Utilidad tributaria



Nota: La figura representa el resultado de la tabla número 7

El siguiente resultado se presenta en la tabla 7 y la figura 6 en relación con la utilidad tributaria. En cuanto a la utilidad tributaria es correctamente calculada para determinar la base imponible en la declaración del IR, respondieron con el 15,0% Nunca, 35,0% Casi nunca, 25,0% A veces, 10,0% Casi siempre, y 15,0% Siempre.

Sobre la utilidad tributaria refleja de manera precisa las deducciones permitidas por ley antes de calcular la base imponible, indicaron con el 30,0% Nunca, 30,0% Casi nunca, 25,0% A veces, 15,0% Casi siempre, y 0,0% Siempre.

4.1.4. Dimensión: Fiscalización tributaria

a) Resultados de la fiscalización

Tabla 8

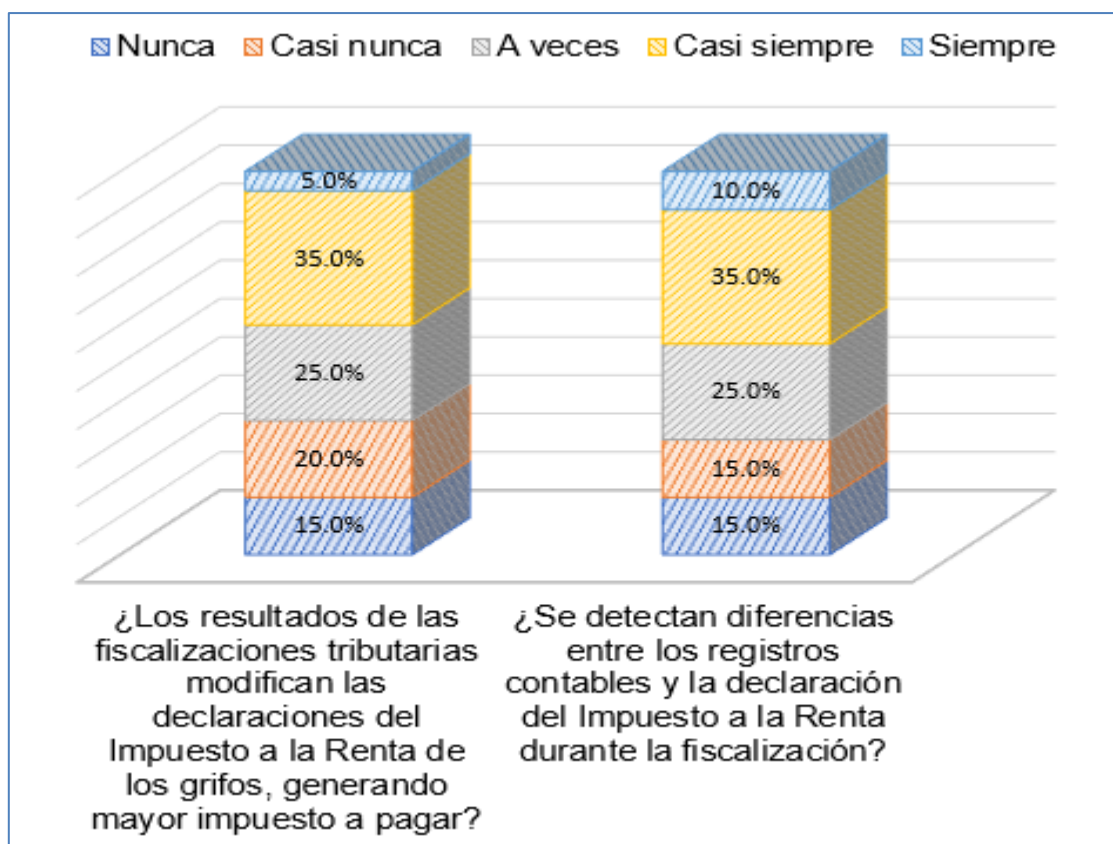
Resultados de la fiscalización

	¿Los resultados de las fiscalizaciones tributarias modifican las declaraciones del IR de los grifos, generando mayor impuesto a pagar?		¿Se detectan diferencias entre los registros contables y la declaración del IR durante la fiscalización?	
	N	%	N	%
Nunca	3	15,0%	3	15,0%
Casi nunca	4	20,0%	3	15,0%
A veces	5	25,0%	5	25,0%
Casi siempre	7	35,0%	7	35,0%
Siempre	1	5,0%	2	10,0%
Total	20	100,0%	20	100,0%

Nota. Se describe los resultados de la fiscalización

Figura 7

Ratio de liquidez general



Nota: Aquí resulta de la tabla 8

En los resultados de la fiscalización, se observa el siguiente resultado.

Sobre los resultados de las fiscalizaciones tributarias modifican las declaraciones del IR de los grifos, generando mayor impuesto a pagar, respondieron con el 15,0% Nunca, 20,0% Casi nunca, 25,0% A veces, 35,0% Casi siempre, y 5,0% Siempre.

En cuanto a las diferencias entre los registros contables y la declaración del IR durante la fiscalización, indicaron con el 15,0% Nunca, 15,0% Casi nunca, 25,0% A veces, 35,0% Casi siempre, y 10,0% Siempre.

b) Capacidad de respuesta

Tabla 9

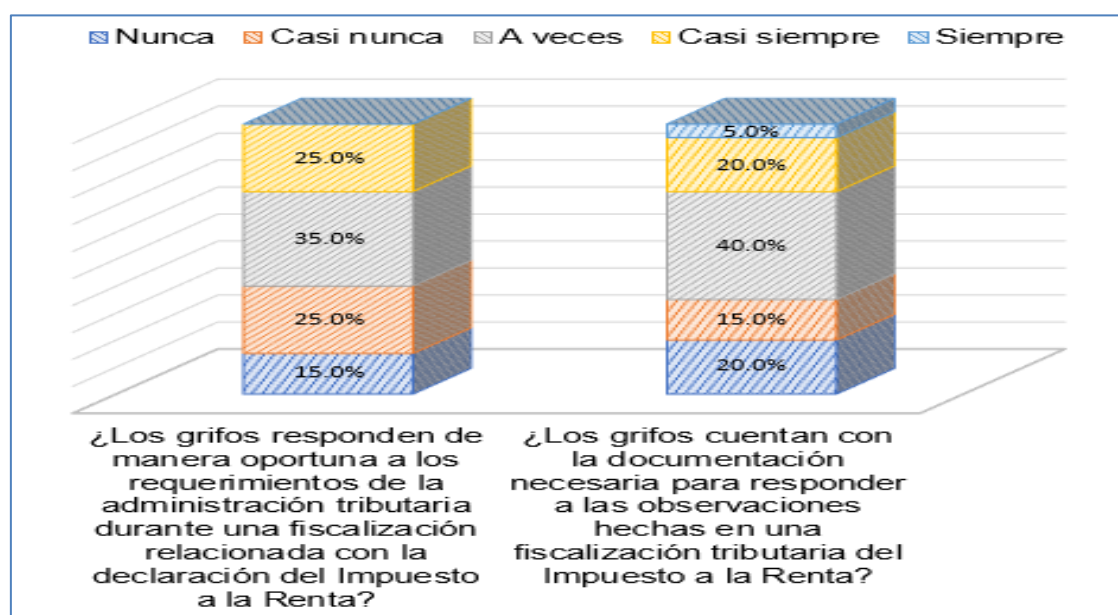
Capacidad de respuesta

	¿Los grifos responden de manera oportuna a los requerimientos de la administración tributaria durante una fiscalización relacionada con la declaración del IR?		¿Los grifos cuentan con la documentación necesaria para responder a las observaciones hechas en una fiscalización tributaria del IR?	
	N	%	N	%
Nunca	3	15,0%	4	20,0%
Casi nunca	5	25,0%	3	15,0%
A veces	7	35,0%	8	40,0%
Casi siempre	5	25,0%	4	20,0%
Siempre	0	0,0%	1	5,0%
Total	20	100,0%	20	100,0%

Nota. Se visualiza la capacidad de respuesta en la tabla

Figura 8

Ratio de capital de trabajo



Nota: La figura se deriva de los datos presentados en la tabla 9.

En relación con la capacidad de respuesta, a continuación, se presenta la información correspondiente en la tabla 9 y la figura 8.

En lo que respecta a cuanto a los grifos responden de manera oportuna a los requerimientos de la administración tributaria durante una fiscalización relacionada con la declaración del IR, respondieron con el 15,0% Nunca, 25,0% Casi nunca, 35,0% A veces, 25,0% Casi siempre, y 0,0% Siempre.

Sobre los grifos cuentan con la documentación necesaria para responder a las observaciones hechas en una fiscalización tributaria del IR, indicaron con el 20,0% Nunca, 15,0% Casi nunca, 40,0% A veces, 20,0% Casi siempre, y 5,0% Siempre.

4.1.5. Determinación de ingresos y declaración de IR

Tabla 10

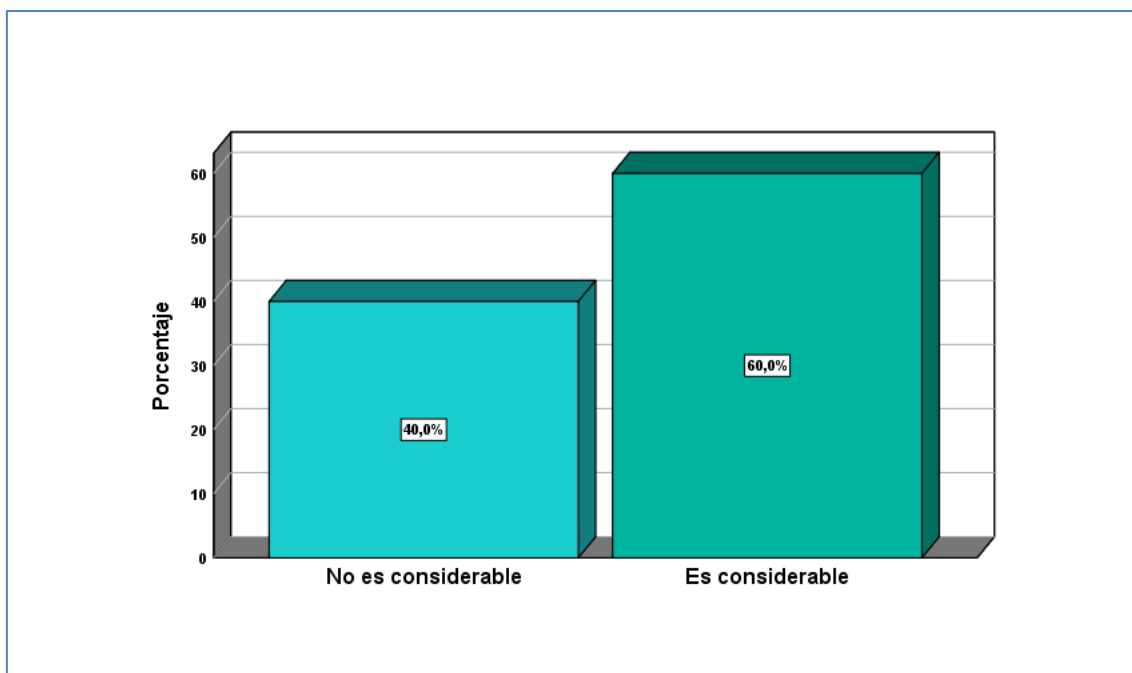
Determinación de ingresos y declaración de IR

		N	%
Válido	No es considerable	8	40,0
	Es considerable	12	60,0
	Total	20	100,0

Nota. Indica la determinación de ingresos y declaración de IR

Figura 9

Determinación de ingresos y declaración de impuesto a la renta



Nota: La tabla 10 produce la figura.

La incidencia de la determinación de ingresos en la declaración del IR de los Grifos de Combustibles de la Ciudad de Azángaro - 2023, respondieron que hay una incidencia considerable de 60.0% y no es considerable con el 40.0%.

4.2. Prueba de hipótesis

4.2.1. De hipótesis general

Tabla 11

Pruebas hipótesis general

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	145,833 ^a	117	,037
Razón de verosimilitud	75,101	117	,999
Asociación lineal por lineal	6,104	1	,013
N de casos válidos	20		

Nota: Aquí muestro la prueba de hipótesis

En la tabla 11, se puede observar que p es inferior a 0.05. Por consiguiente, se considera aceptable la H_a . significa que la determinación de ingresos incide considerablemente en la declaración de impuesto a la renta de los Grifos de Combustibles de la Ciudad de Azángaro - 2023.

4.2.2. De hipótesis específica 1

Tabla 12

Prueba de hipótesis específica 1

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	115,500 ^a	91	,042
Razón de verosimilitud	65,598	91	,979
Asociación lineal por lineal	6,003	1	,014
N de casos válidos	20		

Nota: prueba de hipótesis

En la Tabla 12 se observa que el valor de p es 0.042, lo cual es menor que el nivel de significancia alfa establecido en 0.05. En consecuencia, la H_a es aceptada, lo que indica que la determinación de ingresos tiene un impacto directo en la base imponible del impuesto a la renta de los Grifos de Combustibles de la Ciudad de Azángaro - 2023.

4.2.3. De hipótesis específica 2

Tabla 13

Pruebas de hipótesis específica 2

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	108,238 ^a	78	,013
Razón de verosimilitud	61,583	78	,914
Asociación lineal por lineal	2,953	1	,086
N de casos válidos	20		

Nota: ELABORACION PROPIA

Los datos recopilados en la tabla 13 revelan que el valor de $p= 0,013$, el cual $<$ que el nivel de significancia alfa establecido en 0,05. En consecuencia, H_a es aceptada, lo que indica que la determinación de ingresos tiene un impacto directo en la fiscalización tributaria del impuesto a la renta de los Grifos de Combustibles de la Ciudad de Azángaro - 2023.



4.3. Discusión

De acuerdo con los hallazgos de la investigación, el volumen de ventas no muestra con exactitud los ingresos regulares, por lo que la facturación no refleja de manera precisa la realidad. Además, los servicios complementarios no se facturan en el momento oportuno. Los ingresos brutos no se alinean con los registros contables, y el cálculo de la utilidad tributaria es incorrecto. Los resultados de las auditorías fiscales siempre llevan a modificaciones en las declaraciones debido a discrepancias entre los libros contables y lo declarado. Además, los grifos carecen de la capacidad para responder de manera oportuna a los requerimientos de la SUNAT.

Coincidió con la investigación de Fernández & Medina (2020), En el ámbito de las PYME, es común observar la ausencia de registro de ingresos, atribuible a la carencia de conocimientos técnicos en materia fiscal y a la utilización inapropiada de los registros contables. Debido a ello, se subestimó la base imponible, lo que se tradujo en una disminución del importe del impuesto sobre la renta recaudado. Además, se observó que la fiscalización de los impuestos era inadecuada, lo que contribuyó a fomentar el robo de impuestos.

Ccopa & Caman (2019), Para evitar posibles situaciones de liquidez en la empresa en el futuro, es fundamental realizar un cálculo preciso de los ingresos y, en consecuencia, determinar de manera adecuada la base imponible del impuesto sobre la renta. Por lo tanto, mensualmente se lleva a cabo el cálculo de los pagos a cuenta, el cual está condicionado por los servicios que la empresa brinda a sus clientes. Es fundamental comprender el momento en que surge la obligación de abonar el IR, se determinó que el reconocimiento de los ingresos



está vinculado al devengado e La entidad a ofrecer de servicios en Santiago de Surco, en el año 2019.. Esta fue la razón de la determinación.

Del mismo modo Bautista (2023), Se encontraron considerables disparidades temporales entre los ingresos tributarios y los ingresos contables como resultado de compromisos de desempeño que influían en la fecha de reconocimiento de los ingresos. Las empresas que no modificaron sus procedimientos contables para ajustarse a las nuevas normas tributarias presentaron declaraciones que contenían considerables incoherencias, lo que dio lugar a que la SUNAT impusiera liquidaciones tributarias a dichas empresas. Para evitar incurrir en sanciones tributarias, es vital sincronizar los resultados contables y tributarios, que es lo que hace la NIIF 15. Las empresas del sector de la construcción están obligadas a modificar sus sistemas contables para ajustarse a la norma y limitar el número de discrepancias en la determinación de los ingresos. En caso de que la norma se aplique correctamente, será posible lograr una mayor transparencia fiscal y una relación más favorable con las autoridades tributarias.

Asi mismo Rodas (2021), explica que el uso correcto de la norma puede ayudar a las empresas a evitar incurrir en multas fiscales y aumentar su capacidad para gestionar sus ingresos tributarios. Para cumplir los requisitos ahora vigentes y maximizar su gestión fiscal, las empresas deben modificar sus políticas contables.

Igualmente Pérez (2021), Además de estar sujetas a sanciones fiscales, las empresas que no aplicaban correctamente los requisitos fiscales sobre la renta imponible debían realizar modificaciones en sus distintas declaraciones de



impuestos. Controlar la renta imponible de forma adecuada es necesario para evitar la infradeclaración y cumplir con las obligaciones fiscales. Es importante que las empresas reciban formación sobre cómo cumplir la legislación fiscal más reciente para mejorar la exactitud de sus declaraciones del impuesto sobre la renta y evitar incurrir en multas fiscales.

En el mismo sentido Paredes & Mamani (2019), Tras realizar su investigación, los autores llegaron a la conclusión de que la mayoría de las pequeñas empresas comerciales de Juliaca no registraban sus ingresos de forma adecuada, lo que repercutía directamente en la base imponible del impuesto sobre la renta. Entre los factores que contribuyeron a la falta de declaración de ingresos, los autores identificaron la falta de concienciación sobre los requisitos contables y fiscales como uno de los principales contribuyentes. También se descubrió que las auditorías realizadas por la SUNAT en la región eran inadecuadas, lo que facilitaba el fraude fiscal. Según las recomendaciones de los expertos, Debería darse mayor énfasis a la formación fiscal y contable, así como reforzar las auditorías fiscales en la región.

De igual forma Pomahuaca (2020), se descubrió Las empresas de pequeña escala que operan en el sector son las pequeñas empresas que operan en el ámbito comercial de Puno sufren importantes dificultades a la hora de declarar con exactitud sus ingresos, lo que les facilita eludir el pago de impuestos. Una de las principales razones de la subdeclaración de ingresos era la ausencia de controles internos, y otra el bajo nivel de formalización que tenían las organizaciones existentes..



CONCLUSIONES

- PRIMERA.** - Se determinó la incidencia de la determinación de ingresos en la declaración de impuesto a la renta de los Grifos de Combustibles de la Ciudad de Azángaro - 2023, de acuerdo a los resultados, los Grifos no están determinando correctamente lo ingresos para efectos de la declaración del impuesto a la renta de tercera categoría, por desconocimiento y el desorden se cae en esos errores, con consecuencias en multas, de acuerdo a la tabla 10 la determinación de ingresos es considerable en 60.0% que incide en la declaración del impuesto a la renta.
- SEGUNDA.** - Se demostró la incidencia de la determinación de ingresos en la base imponible del impuesto a la renta de los Grifos de Combustibles de la Ciudad de Azángaro - 2023, según los resultados los errores en la determinación de los ingresos generan una base imponible equivocada, con el pago de impuesto a la renta.
- TERCERA.** - Se determinó la incidencia de la determinación de ingresos en la fiscalización tributaria del impuesto a la renta de los Grifos de Combustibles de la Ciudad de Azángaro - 2023, la falta de un control en la determinación de ingresos ocasiona diferencias entre los registros contables y la declaración jurada de impuesto en la fiscalización tributaria que realiza la SUNAT.



RECOMENDACIONES

PRIMERA. - Se recomienda a los Grifos de Combustibles de Azángaro implementar un sistema de control contable eficiente para registrar correctamente sus ingresos y cumplir con la declaración del Impuesto a la Renta. Además, es crucial capacitar al personal en normativas tributarias para evitar errores derivados del desconocimiento y desorden administrativo que han provocado sanciones. Esta capacitación debe enfocarse en la correcta identificación y registro de ingresos, lo que reducirá el riesgo de multas y mejorará el cumplimiento fiscal.

SEGUNDA. - Se recomienda a los Grifos de Combustibles de Azángaro mejorar el proceso de determinación de ingresos para evitar errores que resultan en una base imponible incorrecta y, consecuentemente, en el pago erróneo del Impuesto a la Renta.

TERCERA. - Se recomienda a los Grifos de Combustibles de Azángaro establecer un control adecuado en la determinación de ingresos para evitar diferencias entre los registros contables y la declaración jurada presentada en la fiscalización tributaria realizada por la SUNAT y generar gastos en multas, que podrían perjudicar económicamente a los grifos..



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Banco Mundial. (2020). *Informe sobre la evasión fiscal global: Impactos y soluciones*. Banco Mundial.
- Bautista, J. (2023). *El reconocimiento de ingresos según la NIIF 15 y su incidencia en la determinación de la obligación tributaria del impuesto a la renta en empresas del sector construcción en el Perú*
<https://repositorio.usmp.edu.pe/handle/20.500.12727/12078>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2021). *Panorama fiscal de América Latina y el Caribe 2021*. CEPAL.
- Daniel, B. (2008). *Metodología de la Investigación*. Editorial Shalom 2008.
chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://187.191.86.244/rceis/wp-content/uploads/2015/07DANIEL-S.-BEHAR-RIVERO.pdf
- Fernández, M., & Medina, R. (2020). *La determinación de ingresos en las PYMES y su impacto en la declaración del Impuesto a las Ganancias*. Universidad de Buenos Aires.
- Flores, J. (2020). *La tributación empresarial y su impacto en la economía nacional*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Flores, J., & Gonzales, P. (2018). *Contabilidad y determinación de ingresos en el sector empresarial peruano*. Editorial Andina.
- Flores, J., & Huamán, R. (2020). *Evasión tributaria en el sector comercial de Juliaca: Causas y consecuencias*. Universidad Nacional del Altiplano.



- García, J. (2016). *Metodología de la investigación para Administración*. Ediciones de la U.
- García, L., & Ortiz, M. (2019). El impacto de la NIIF 15 en los estados financieros: Aplicación en las industrias de telecomunicaciones y construcción. *Revista de Contabilidad Avanzada*, 14(3), 112-135.
- García, M. (2020). *Evasión fiscal y cumplimiento tributario en Perú*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- García, M., & Salinas, R. (2019). *El Impuesto a la Renta y su contribución al financiamiento público en Perú*. Editorial Andina.
- Instituto Peruano de Economía. (2020). *Impacto de la evasión tributaria en el desarrollo económico del Perú*. IPE.
- International Accounting Standards Board. (2018). *NIIF 15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes*. IASB.
- López, P. (2019). *La gestión de pagos a cuenta en las empresas peruanas: Un enfoque financiero*. Universidad del Pacífico.
- López, S., & Torres, A. (2021). *El impacto de la determinación de ingresos en la tributación empresarial*. Fondo Editorial de la Universidad de Lima.
- Martínez, L. (2019). *Normas contables y su aplicación en la determinación de ingresos*. Instituto Peruano de Estudios Contables.
- Montoya, R., & Ramírez, C. (2021). Impacto de la NIIF 15 en la industria de la construcción: Reconocimiento de ingresos a lo largo del tiempo. *Revista de Contabilidad y Finanzas*, 12(3), 78-91.



- Muñoz, C. (2011). *Cómo elaborar y asesorar una investigación de tesis*. Pearson Educación de México, S.A. de C.V.
- Paredes, J., & Mamani, S. (2019). *La determinación de ingresos y su impacto en la recaudación del Impuesto a la Renta en las pequeñas empresas comerciales de Juliaca*. Universidad Nacional del Altiplano.
- Paredes, T. (2021). *Fiscalización y sanciones en el cumplimiento del Impuesto a la Renta en el Perú*. Fondo Editorial de la Universidad de Lima.
- Pérez, M. (2021). *Determinación de ingresos gravados y su impacto en la declaración del Impuesto a la Renta en empresas comerciales de México*.
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12645/9087>
- Pérez, R., & Salinas, M. (2020). *Determinación de ingresos y su impacto fiscal en las empresas del sector comercial*. Editorial del Pacífico.
- Pérez, R., & Torres, A. (2018). *Determinación de la base imponible y deducciones en la tributación empresarial*. Editorial del Pacífico.
- Pomahuaca, C. (2020). *Determinación de ingresos y su relación con la evasión fiscal en las pequeñas empresas del sector comercial de Puno, 2019*
<https://repositorio.continental.edu.pe/handle/20.500.12394/7547>
- Quispe, M., & Mamani, A. (2021). *Determinación de ingresos y evasión fiscal en los grifos de Juliaca*. *Revista de Economía y Negocios del Sur*, 12(3), 45-60.
- Rodas, W. (2021). *La NIIF 15 y el reconocimiento de ingresos en el impuesto a la renta*. <https://tesis.usat.edu.pe/handle/20.500.12423/3926>



- Rodríguez, F. (2020). *Normas tributarias y procedimientos de declaración del Impuesto a la Renta en Perú*. Universidad Nacional del Altiplano.
- Rodríguez, T., & Salinas, M. (2019). *Informalidad y evasión tributaria en el sector de combustibles en Perú*. Universidad Nacional del Altiplano.
- Sánchez, R., & Pérez, L. (2020). *Análisis de la NIIF 15 y su impacto en el reconocimiento de ingresos en empresas del sector tecnológico en Perú*. Editorial Universitaria de la Universidad de Lima.
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2021). *Reporte anual sobre la recaudación del Impuesto a la Renta en el Perú*. SUNAT.



Apéndices



Apéndice 1. Matriz de consistencia

MATRIZ DE CONSISTENCIA				
Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Metodología
Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Independiente X	Enfoque Cuantitativo Tipo Aplicada Nivel Explicativo Diseño No experimental transeccional o transversal Método Inductivo – deductivo Población 20 trabajadores Muestra 20 trabajadores Técnica Encuesta Instrumento Cuestionario
¿Cuál es la incidencia de la determinación de ingresos en la declaración de impuesto a la renta de los Grifos de Combustibles de la Ciudad de Azángaro - 2023?	Determinar la incidencia de la determinación de ingresos en la declaración de impuesto a la renta de los Grifos de Combustibles de la Ciudad de Azángaro - 2023.	La determinación de ingresos incide considerablemente en la declaración de impuesto a la renta de los Grifos de Combustibles de la Ciudad de Azángaro - 2023.	Determinación de ingresos	
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas	Dependiente Y	
¿Cómo incide la determinación de ingresos en la base imponible del impuesto a la renta de los Grifos de Combustibles de la Ciudad de Azángaro - 2023?	Demostrar la incidencia de la determinación de ingresos en la base imponible del impuesto a la renta de los Grifos de Combustibles de la Ciudad de Azángaro - 2023.	La determinación de ingresos incide directamente en la base imponible del impuesto a la renta de los Grifos de Combustibles de la Ciudad de Azángaro - 2023.	Declaración del impuesto a la renta	
¿Cuál es la incidencia de la determinación de ingresos en la fiscalización tributaria del impuesto a la renta de los Grifos de Combustibles de la Ciudad de Azángaro - 2023?	Determinar la incidencia de la determinación de ingresos en la fiscalización tributaria del impuesto a la renta de los Grifos de Combustibles de la Ciudad de Azángaro - 2023.	La determinación de ingresos incide directamente en la fiscalización tributaria del impuesto a la renta de los Grifos de Combustibles de la Ciudad de Azángaro - 2023.		

Apéndice 2. Instrumentos

Cuestionario

Por favor, elige una única opción, para cada pregunta según su criterio y la leyenda lo que se detalla a continuación:

Nº	PREGUNTAS	1	2	3	4	5
	X: Determinación de ingresos Dimensión: Ingresos ordinarios	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	¿El volumen de ventas de combustibles refleja de manera precisa los ingresos ordinarios declarados en los grifos de la ciudad de Azángaro?					
2	¿Los ingresos ordinarios derivados del volumen de ventas son registrados de acuerdo con las normativas contables vigentes?					
3	¿Los ingresos ordinarios en los grifos corresponden exactamente al total de la facturación registrada durante el período fiscal?					
4	¿Se emiten comprobantes de pago (boletas o facturas) para todas las transacciones que generan ingresos ordinarios en los grifos?					
	Dimensión: Ingresos no ordinarios					
5	¿Los ingresos por servicios adicionales (por ejemplo, lavado de autos, venta de lubricantes) son registrados para la determinación del IR?					
6	¿Los ingresos no ordinarios derivados de servicios adicionales son reportados de manera separada de los ingresos operacionales?					
7	¿Los ingresos por alquileres de espacios comerciales o instalaciones son registrados como ingresos para la determinación IR?					
8	¿Los ingresos no ordinarios por alquileres son declarados correctamente para efectuar el pago de impuestos?					



Y: Declaración de impuesto a la renta		Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
Dimensión: Base imponible						
1	¿Los ingresos brutos de los grifos son correctamente incluidos en la base imponible para la declaración del IR?					
2	¿Los ingresos brutos declarados coinciden con los registros contables y financieros de los grifos?					
3	¿La utilidad tributaria es correctamente calculada para determinar la base imponible en la declaración del IR?					
4	¿La utilidad tributaria refleja de manera precisa las deducciones permitidas por ley antes de calcular la base imponible?					
Dimensión: Fiscalización tributaria						
5	¿Los resultados de las fiscalizaciones tributarias modifican las declaraciones del IR de los grifos, generando mayor impuesto a pagar?					
6	¿Se detectan diferencias entre los registros contables y la declaración del IR a durante la fiscalización?					
7	¿Los grifos responden de manera oportuna a los requerimientos de la administración tributaria durante una fiscalización relacionada con la declaración del IR?					
8	¿Los grifos cuentan con la documentación necesaria para responder a las observaciones hechas en una fiscalización tributaria del IR?					

Preguntas	Nada	Poco	Bastante
¿Cuál es la incidencia de la determinación de ingresos en la declaración de IR de los Grifos de Combustibles de la Ciudad de Azángaro - 2023?			

Apéndice 3: Validación de instrumento VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

DETERMINACIÓN DE INGRESOS Y SU INCIDENCIA EN LA DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA DE LOS GRIFOS DE COMBUSTIBLES DE LA CIUDAD DE AZÁNGARO - 2023

Opinión de experto

I. DATOS DEL EXPERTO

1. Apellidos y Nombres: CESINARRO CHIRINOS ENDREX MERRIZON
2. Cargo e institución donde labora: ESTUDIO CONTABLE CHIRINOS ASOCIADOS E&A
3. Nombre del instrumento motivo de evaluación: ENCUESTA
4. Autor del instrumento: ROMEL FRANCO CHOQUE JOVE

II. PUNTOS DE VALIDACIÓN

DIMENSIONES	INDICADORES	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena	Excelente
		0 - 20%	21 - 40%	41 - 60%	61 - 80%	81 - 100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado					X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en base a la realidad local					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia					X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica					X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para la mejora de las unidades de estudio					X
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos-científicos					X
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico					X

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: FAVORABLE

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

93 %

Lugar y fecha: Juliaca, 03/09/2024



C.P.C. Endrex Merrizon Cesinarro Chirinos
CONTADOR PÚBLICO
MAT. N° 09-06334

Firma del experto

DNI N°: 70140357 Ccl.: 967429685

ANEXO 1
FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS
TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN
EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCV

Formato digital

Fecha de entrega: 27/12/2024

1. Datos del autor (es):

Nombres y Apellidos: ROMEL FRANCO CHOQUE JOVE

Dirección: Jr. JOSE CARLOS MARIOTEGUI # 256

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: 73511715

Teléfono: 958728758 email: romel.jove.217@gmail.com

Nombres y Apellidos: _____

Dirección: _____

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: _____

Teléfono: _____ email: _____

Facultad y/o Escuela de Posgrado: CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

Escuela Profesional o Mención: CONTABILIDAD

Título o Grado Académico a optar: CONTADOR PÚBLICO

Asesor: Dr. HILARIO CONDORI MAMANI

Esta obra se encuentra dentro de las siguientes denominaciones:

Trabajo de Investigación Tesis Trabajo de Suficiencia Profesional Trabajo Académico

Título: DETERMINACIÓN DE INGRESOS Y SU INCIDENCIA EN LA DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA DE LOS GRIFOS DE COMBUSTIBLES DE LA CIUDAD DE AZÓNGARO - 2023

Palabras claves, (3 a 5 términos): DETERMINACIÓN DE INGRESOS, INGRESOS ORDINARIOS Y INGRESOS NO ORDINARIOS

¿Esta obra se desarrolló en la UANCV ^{1,2}?

2

¹ Indicar si su producción intelectual ha empleado recursos tales como, instalaciones, laboratorios, insumos, equipos, bases de datos, asesoría técnica por parte del personal de la UANCV, financiamiento, entre otros relacionados.

² Si su producción intelectual se desarrolló en la UANCV totalmente o parcialmente, deberá autorizar el depósito en el Repositorio de manera obligatoria.



2. Referencia de tesis:

Bachiller Título 2da Especialidad Maestría Doctorado

3. Licencias:

a) Licencia estándar:

Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.

Con la autorización de depósito de mi producción Intelectual, otorgo a la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

Autorizo su publicación (marque con una X)

Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.
 Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): _____
 No autorizo.

b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

¿Quiere permitir usos comerciales de su producción intelectual?

Sí: significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

No: significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

Sí autorizo
 No autorizo



Jurisdicción de su Licencia

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción "internacional" o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.

La opción "internacional" emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

En consecuencia, **la opción "internacional" goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral.** Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

Internacional

Nacional

Línea de investigación: POLITICA FISCAL Y HACIENDA PÚBLICA NACIONAL-P15

Firma de Autor



huella digital

27 de diciembre 2024

Fecha